ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Uno y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes. En Paris — Señores Mayence, Favre y Cª, [illegible] de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 26 de Junio de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9,924

Almanaque

Hoy domingo 26—Santos Juan y Pablo, mártires.
Van 176 dias transcurridos, faltando 189 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Luna nueva (último dia).
Mañana lúnes 27—Santos Zoilo, mártir, y Ladislao.
Van 177 dias transcurridos, faltando 188 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

La faz financiera

Habrá que invertir en las obras de puerto quince millones de pesos en números redondos. Segun los cálculos del ingeniero Guérard, los trabajos absorberán en el primer año cien mil pesos; en el segundo setecientos mil, en el tercero un millon cuatrocientos mil, en el cuarto dos millones cuatrocientos mil, en el quinto tres millones, en cada uno de los dos años subsiguientes tres millones doscientos mil y en el octavo y último de las obras un millon.

Para obtener esos quince millones de pesos efectivos, proyectaba un empréstito la administracion anterior. Asignándole un interés del 6 % y teniendo en cuenta que la Consolidada que devenga el 3 y 1/2 fluctúa alrededor del 45 %, no sería imposible vender los nuevos títulos al 75 %, en cuyo caso habria que emitir veinte millones nominales y algun millon ó algunos millones mas para gastos, comisiones y otros rubros de voracidad insaciable en nuestra administracion financiera. El gobierno de Idiarte Borda que solo se proponia construir una parte de las obras proyectadas por el señor Guérard, habia resuelto emitir diez y seis millones nominales para conseguir nueve millones líquidos á que ascendian las obras.

Otro camino se ha trazado el Ministerio de Fomento, en el memorandum que venimos examinando desde hace dias. Se autorizará la emision de un empréstito de quince millones cuatrocientos mil pesos nominales de 6 % de interés y una amortizacion fija de 235 mil pesos anuales. Se creará ademas una patente del 3 % sobre la importacion y 1 % sobre la importacion, que produciria alrededor de un millon de pesos por año. Al sexto año de haberse empezado las obras, surgirá una nueva renta, los derechos de puerto, que al tipo de ochenta centésimos por cada tonelada de mercancía movilizada, puede dar ochocientos mil pesos por año.

Tales son los recursos. Supone el ministro que el 1.º de Setiembre próximo venidero empezará á recaudarse la patente adicional (83,000 pesos mensuales) y que el 1.º de Julio del año 1899 quedará firmado el contrato con la empresa constructora que triunfe en la licitacion. Como el pago de las obras es gradual, gradual tambien puede y debe ser la emision ó venta de los títulos del empréstito de quince millones cuatrocientos mil pesos. Véase de qué manera.

Al vencimiento del primer año de los trabajos, en 1.º de Julio de 1900, la comision financiera habrá recibido en oro 1.825,000 pesos por concepto de la patente adicional cobrada desde el dia 1.º de Setiembre de 1898. Y habrá vendido ademas dos millones nominales de títulos, que al tipo de 75 % arrojan un millon y medio oro. Como segun los cálculos del señor Guérard, los gastos de construccion solo ascienden en el primer año á cien mil pesos, queda un sobrante de tres millones 225 mil pesos en metálico y trece millones cuatrocientos mil pesos en títulos. Entonces la Comision inutiliza por el fuego una cantidad de títulos no emitidos, equivalente al precio ya pagado de las obras. Se ha satisfecho en oro cien mil pesos. Pues cien mil pesos del empréstito se inutilizan, tomando la numeracion invertida, es decir del número mayor al inferior.

Al vencimiento del segundo año de los trabajos, en 1.º de Julio de 1901, la comision financiera tendrá en sus cajas el sobrante anterior, mas los novecientos noventa y seis mil pesos del producto de la patente. Tendrá que pagar setecientos mil pesos de obras hechas, 125 mil pesos á que asciende el 6 % de interés y 235 mil pesos para amortizacion fija de los dos millones del empréstito vendidos en el año anterior. Quédale un saldo en oro de tres millones 167 mil pesos. En cuanto á los títulos, quema los equivalentes al precio de las nuevas obras ya satisfecho en oro y quema ademas por amortizacion los que pueda comprar á la puja con la cantidad afectada á ese servicio. Supóniendo que el tipo de la puja sea 75 %, la extincion por ese concepto será de 300 mil pesos nominales. Ya en el año anterior fueron quemados 100 mil, de manera que al finalizar el segundo año la destruccion total de títulos será de un millon cien mil pesos, quedando en circulacion un millon setecientos mil y en poder de la Comision doce millones seiscientos mil.

Bastan estos datos para conocer el procedimiento financiero. Ocho años duran las obras y cuando estas queden concluidas, la comision solo habrá emitido diez millones nominales del empréstito. Los otros cinco millones cuatrocientos mil pesos, habrán sido quemados antes de ponerse en circulacion, mediante el mecanismo que acabamos de describir. Como al mismo tiempo se habrá ido amortizando á la puja títulos circulantes por valor de trescientos mil pesos anuales, la destruccion total al finalizar el octavo año será de siete millones quinientos mil pesos, quedando únicamente en circulacion siete millones novecientos mil pesos con un servicio gradual descendente cuyo máximum oscila alrededor de setecientos mil pesos.

Ya hemos dicho que el gobierno anterior habia resuelto aceptar un proyecto restringido por valor de nueve millones efectivos, que se obtendrian con ayuda de un empréstito de diez y seis millones. Segun los cálculos del ingeniero Guérard, para construir la totalidad de las obras, habria necesidad de emitir veintinueve millones con un servicio anual de intereses y amortizacion de dos millones doscientos mil pesos. Concluido el puerto, tendria en este último caso el país que pagar un servicio tres veces mayor que el máximum á que habrá frente de acuerdo con la combinacion propuesta por el actual ministro de Fomento.

Y hay que advertir que el gobierno del señor Idiarte Borda, hipotecaba en favor de los contratistas el dos y medio por ciento de la patente adicional de importacion, los derechos del puerto que una de las propuestas fijaba anticipadamente en $ 1.25 por cada tonelada de productos movilizada en el puerto, un peso por cada pasajero y 75 centésimos por cada animal en pié ó muerto. En cambio, por el proyecto del señor Varela, una vez concluidas las obras, podria sin ningun inconveniente declararse gratuito el puerto ó suprimirse en absoluto la patente de importacion, desde que cualquiera de estas dos rentas daria con exceso lo necesario para pagar los setecientos mil pesos del servicio de los títulos en circulacion.

Ninguna observacion tenemos que hacer á esta habilísima combinacion financiera. Son tan contundentes las demostraciones del memorandum, ha sido encarado y resuelto el problema del puerto con un criterio tan práctico y levantado y ofrece el Ministerio de Fomento tantas garantías del punto de vista de la seriedad y honestidad de los contratos, que en nuestro concepto lo mejor que podia hacer el Consejo de Estado consiste en autorizar la ejecucion de las obras sin mas modificacion sustancial que la relativo á la profundidad del puerto, que no debe ni puede ser inferior á ocho metros bajo cero, si hemos de darle á Montevideo el impulso comercial que necesita.

NOTAS DE FÉNIX

No creo que gane una situacion política con la lisonja ó la disculpa al gobernante extraviado en las indicaciones de la brújula;

No creo que las pequeñeces escapen al microscopio popular;

No creo que signifiquen espontaneidad y sinceridad los documentos que presentan arrepentidos á los adversarios, cual si fuera delito disfrutar en las apreciaciones sobre hechos y personas;

No creo que haya elevacion moral en requerir escribano público y testigos, cuando bastaria la firma del exponente, amparada por el honor militar;

No creo que sea justo y conveniente confundir el tacto político con las asperezas mas ó menos disimuladas;

No creo que quien tiene en sus manos la gloria,—amplia y brillante,—eche sobre ella sombras de duda, precisamente en vísperas de conseguirla sin que el fin justifique los medios.

* *

Ahí va este dato favorable á la mayor profundidad del proyectado puerto de Montevideo.

El rey de los Leviatanes modernos, cuya especialidad es la enormidad de la carga que disminuye los fletes, pertenece á la White Star Company y se denomina *Cymric*. Mide *183 metros de largo*, tiene excelentes instalaciones para pasajeros, lujosas y confortables, y puede conducir *veinte mil toneladas de mercaderías y 850 cabezas de ganado*.

«Más, dice comparativamente la revista que utilizamos) que el cargamento *de cinco naves, hace diez años*.»

La conclusion es esta: en el porvenir, *menos* barcos y MAS TONELAGE.

Atencion al pronóstico!...

FÉNIX.

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

España y Estados Unidos

TRABAJOS POR LA PAZ
OPINION DE ROMERO ROBLEDO
ENÉRGICAS DECLARACIONES DE MARTINEZ CAMPOS
Las condiciones de los Estados Unidos
DETALLES DE UN COMBATE
EN MARCHA SOBRE SANTIAGO DE CUBA
CONTRA LOS PUERTOS ESPAÑOLES
Expedicion del «Monterrey»
CRISIS MINISTERIAL
OTRAS NOTICIAS
RECHAZO DE LOS AMERICANOS

Barcelona, 25—La Sociedad Económica pidió al gobierno del señor Sagasta haga la paz con los Estados Unidos lo mas pronto posible, diciendo que la guerra va arruinando completamente á España.

Madrid, 25—Hay vehementes indicios de que un gran número de personajes políticos que ejercen gran influencia en los negocios públicos son partidarios de la inmediata apertura de negociaciones de paz con la esperanza de salvar la soberanía de España en Filipinas mediante el abandono de Cuba á los cubanos.

Contribuye á la propagacion de esta corriente pacífica el disgusto causado en toda España por la egoista actitud de las potencias ante los contrastes que este país sufre en la guerra.

El diputado conservador Romero Robledo se hizo eco de esta opinion anteayer en el Congreso al abogar por las negociaciones directas con los Estados Unidos en el caso de que el gobierno desee ó crea necesario la paz, pues las potencias no dejarian de cobrar su comision de corretaje en el caso de que se apelara á ellas.

Madrid, 25—El elemento militar alaba mucho el lenguaje usado anteayer en el Senado por el capitan general Martinez Campos, al hablarse del posible abandono de Cuba como medio de llegar á la paz.

Declaró Martinez Campos que abandonar á Cuba seria una vergüenza eterna para España pues en esa isla hay 150.000 soldados sin contar los voluntarios todos dispuestos á la resistencia á todo trance y agregó que si los jefes actuales del partido conservador se negaban á hacerse cargo del gobierno á la caida de Sagasta, él estaba resuelto á sostener el honor de España, aun cuando fuera para eso preciso levantar el país entero.

Madrid 25.—*La Correspondencia* ocúpase mucho en su número de hoy de las negociaciones de paz entre los Estados Unidos y España que corren con cierta insistencia.

La Correspondencia dice que en tal caso las condiciones de los Estados Unidos serian las siguientes:

Abandono de Puerto Rico á los Estados Unidos como indemnizacion de los gastos de guerra.

Independencia de la isla de Cuba bajo el protectorado del gobierno de los Estados Unidos.

El establecimiento de una estacion naval permanente de los Estados Unidos en las Islas Filipinas.

La concesion de un depósito de carbon en las Islas Canarias.

Nueva York, 25—Los diarios de esta mañana dan cuenta de una escaramuza que hubo en las alturas de Santiago de Cuba el miércoles por la noche entre españoles y cubanos y en la que los primeros tuvieron 25 muertos y 50 heridos.

Nueva York, 25—Acaban de llegar á esta ciudad noticias de un reñido combate sostenido en la mañana de ayer á 8 millas de Santiago de Cuba por una columna española salida de esa plaza contra la vanguardia de las tropas norte americanas, con la que cooperaban fuerzas cubanas.

Todos los telegramas que traen esta noticia dicen que los españoles fueron rechazados y que sus bajas se calculaban en 200 muertos y muchísimos heridos. Las de los norteamericanos fueron 17 muertos y 43 heridos, de estos 10 mortalmente.

Los cubanos tuvieron 20 muertos.

El ejército del general Schafter y varias columnas revolucionarias avanzan rápidamente sobre Santiago de Cuba.

Se espera de un momento á otro una gran batalla, pues hay noticias de que las tropas que guarnecen aquella plaza han salido al encuentro de los invasores.

Lóndres, 25—En los círculos militares de esta capital se predicen grandes dificultades para el ejército norte americano que ha invadido la isla de Cuba, para el caso de que las operaciones que ha emprendido se prolonguen algunas semanas.

En opinion de las personas entendidas en asuntos militares el punto débil de las tropas norte americanas está en la variedad de sus fusiles que exije tambien diferentes clases de municiones y hace difícil el reparto oportuno de éstas en terrenos tan poco transitables como los de la provincia de Santiago.

Washington, 25—El anuncio del envío de una escuadra norte americana á España en el caso de que la del contra-almirante Cámara pase el canal de Suez con rumbo á Filipinas es perfectamente fundado.

La secretaría de marina ha dictado ya sus órdenes para el alistamiento de esa escuadra que saldrá directamente para las islas Canarias y despues de bombardear los principales puertos de ese archipiélago, continuará viaje al Mediterráneo con la mision de destruir los puertos españoles en ese mar.

Washington 25—El secretario de marina, señor Long, ha recibido un telegrama en que el contralmirante Sampson le participa haber sabido por medio de un bote con bandera blanca, que el teniente Hobsen y sus 7 compañeros de expedicion y el Marrimac están ahora en la prision de Santiago de Cuba.

Se cree que en posesion de este dato el contralmirante Sampson bombardeará nuevamente el fuerte del Morro hasta demolerlo, pues, lo único que le impedia antes realizar esta operacion era la presencia de Hobsen y sus marinos en aquella fortaleza.

Kingston (Jamaica), 25—Un diario de esta ciudad ha pedido á los emigrados de Santiago de Cuba venidos recientemente en un crucero inglés, su opinion acerca del éxito del ataque de aquella ciudad por las tropas norteamericanas.

Todas las personas interrogadas afirman que las fortificaciones y los otros medios de defensa de aquella plaza son débiles y que los españoles deben fiar mas en su propio valor que en ellas.

Washington, 25—La secretaría de marina ha permitido hoy á la prensa de esta ciudad anunciar que el monitor acorazado Monterrey salió de San Francisco de California hace muchos dias y se encuentra ya en aguas de Filipinas.

Dicen en el departamento de marina que el objeto de la escala del crucero Charleston en las islas de Ladrones fué reducir la capital de ese grupo á la impotencia para todo ataque al Monterrey y facilitar de ese modo la provision de carbon de ese buque en aquel puerto.

El Monterrey ha pasado ya las islas de los Ladrones despues de tomar carbon y víveres frescos.

Washington, 25—Es positivo que el gobierno de Alemania inició dias pasados negociaciones ante el de los Estados Unidos para que éste permitiera el desembarco de marineros alemanes en Manila con el objeto de proteger el consulado de ese imperio contra los desmanes de los tagalos.

El doctor Von Hollenben embajador de Alemania en esta capital, formuló la demanda en esos términos ante el secretario de Estado Day, quien le contestó que no habia inconveniente para el desembarco pedido siempre que el gobierno aleman se comprometiera formalmente á retirar sus tripulaciones tan pronto como los norteamericanos restablecieran el órden en Manila.

Madrid, 25—En los círculos políticos de esta capital, considérase la crisis ministerial como un hecho, á pesar de que el gobierno guarda absoluto secreto sobre el asunto.

New York, 26—Telegrafían de San Francisco que el general Merritt que debe tomar el mando de las tropas de expedicion á Filipinas, saldrá para las colonias españolas el miércoles próximo.

Washington 26.—El gobierno recibió aviso oficial de que el crucero norte-americano Vicksburg ha capturado á la goleta Amapola perteneciente á Honduras, que llevaba á su bordo numerosos refugiados cubanos.

El hecho prodújose cerca del puerto de la Habana, de donde salia dicho buque.

Madrid, 25—Un despacho oficial del general Linares comunica que las tropas á sus órdenes han rechazado á los americanos que atacaron Sevilla (Santiago de Cuba) y les han infligido sérias pérdidas.

El general Linares agrega que ha abandonado la region minera bombardeada por los buques norteamericanos, pero se ha llevado todo el material de guerra que habia allí.

Graves desórdenes

Lóndres, 25—Hoy han ocurrido sérios desórdenes en Heilbronn, con motivo de la eleccion legislativa.

Hubo que enviar tropas para restablecer el órden y muchas personas fueron heridas en una carga á la bayoneta.

La crisis ministerial en Francia

Paris, 25—Causó gran disgusto en todas las esferas la dificultad con que se tropieza para organizar el nuevo ministerio.

Despues del fracaso sufrido por el señor Peytral, el señor Felix Faure, presidente de la República, ofreció al señor Henri Brisson ex presidente de la Cámara de Diputados, la mision de organizar el nuevo gabinete.

El señor Brisson contestó al presidente que mañana por la noche le contestará definitivamente.

Paris, 25—En las esferas oficiales muéstrase muy ansiosos sobre los resultados que puede tener la actual crisis si no se resuelve en breve.

La prensa tambien, y eso sin distincion de partidos, es unánime en reconocer la gravedad de la situacion.

El señor Brisson que últimamente aceptó el cargo de la formacion del nuevo gabinete, visitó esta tarde al doctor Bourgeois con el cual celebró larga conferencia.

No se puede saber todavía en qué estado se encuentran las negociaciones entabladas por el señor Brisson para una solucion satisfactoria de la actual crisis.

Separado de su puesto

Paris, 25—Segun sentencia del Consejo d'Enquete, el señor Joseph Reinach ha sido destituido de su grado de capitan del ejército territorial por haber publicado un artículo injurioso para los miembros del Estado Mayor del ejército francés.

El doctor Campos Salles

Paris, 25.—El doctor Campos Salles, futuro presidente de la república del Brasil, continúa en esta capital siendo muy festejado.

Hoy visitó al palacio de la municipalidad y fué recibido por el presidente del consejo municipal, con el cual conversó largamente, cambiándose frases de cordialidad.

Impuesto al trigo

Paris, 25.—En la sesion de hoy de la cámara de diputados, ha sido restablecido á partir del 1.º de Julio el derecho de 5 francos sobre los trigos importados y desde el 16 del mismo mes el derecho será elevado á fcs. 7.50.

Elecciones en Alemania

Berlin, 25—El conde de Waldersee que se habia presentado en las últimas elecciones y que se encontraba en empate con el señor Memel, ha sido definitivamente derrotado en las elecciones de desempate.

Sesiones aplazadas

Bruselas, 25—El Congreso reunido en esta ciudad sobre los azúcares y su comercio ha decidido aplazar sus resoluciones hasta que la diplomacia formule proposiones internacionales.

La crisis italiana

Roma, 25—Anoche el rey Humberto hizo llamar al marqués Visconti Venosta, con quien celebró una larga entrevista en la cual se cambió vistas sobre la actual crisis ministeral.

El general Pelloux asistió tambien á la entrevista.

La crisis encuéntrase siempre en el mismo estado, sin solucion inmediata.

Del Brasil

LA RECEPCION AL O'HIGGINS—ABSTENCION OFICIAL—EL DUELO GUANABARA-PATROCINIO—FOMENTO DE LA INMIGRACION ALEMANA—PROPAGANDA EN FAVOR DE CHILE.

Rio Janeiro, 25—Ya se formó una comision popular organizadora de los festejos en honor de los oficiales y tripulantes del buque chileno O'Higgins.

El gobierno se abstendrá de todo concurso oficial.

—Comunes amigos tratan de evitar un duelo que debe verificarse entre Alcyndo Guanabara y José de Patrocinio, motivado por polémicas periodísticas.

—Aumenta nuevamente la inmigracion alemana é italiana en los estados del sud.

—En algunos círculos se trata de organizar una propaganda en favor de Chile, en caso de conflicto con la Argentina; pero en general, la opinion pública se inclina á la mas completa neutralidad.

Del Paraguay

FESTEJANDO Á SAN JUAN—EL NEGOCIADO CONTRAN-CIA—RECONOCIMIENTO DEL MINISTRO FRANCÉS.

Asuncion 25.—Al amanecer de ayer, la banda militar fué á saludar al presidente Eguzquiza y empleados públicos.

Fueron convidados á un asado con cuero y paseo al Chaco.

—El diario oficial publica las bases del arreglo con Francia.

—El reconocimiento del ministro Machain parece asegurado.

—El papel argentino bajó á 275.

Noticias argentinas

MONUMENTO Á BELGRANO—RUMORES DE REVOLUCION—ACCIDENTE LAMENTABLE—INICIATIVA SIN ÉXITO—EL PUERTO DE BAHÍA BLANCA—PROYECTOS PARA EL FUTURO—EL GARIBALDI Y EL SAN MARTIN—EL MINISTRO LIRA—SUS DECLARACIONES Á UN REPORTER—GOBERNADOR DE LA RIOJA—LOS ITALIANOS EN LA ARGENTINA—TEMPORAL EN LA CORDILLERA—MINISTRO ENFERMO.

Buenos Aires, 25—En el Rosario organízanse grandes fiestas para la inauguracion del monumento á Belgrano.

Toda la provincia enviará representantes.

—Circula en Santiago del Estero rumores de una revolucion próxima á estallar en aquella provincia.

—Telegrafían de Tucuman que el doctor Calixto Latorre, administrador de la compañía azucarera, al atravesar la vía férrea en carruaje fué atropellado por el tren, sufriendo heridas gravísimas. Créese difícil que sobreviva.

Buenos Aires, 25—Los trabajos que se hacian para el restablecimiento de la segunda rueda en la bolsa los dias sábados quedaron sin efecto.

—Siguen aglomerándose en Bahía Blanca grandes cantidades de materiales y útiles destinados al gran puerto proyectado y cuyos trabajos deben comenzar en el mes próximo.

—*El Diario* publica un reportaje con un doctor que dice designase como futuro sucesor del doctor Escalante en el gabinete del general Roca, concerniente á las finanzas del país. Su plan sería la disminucion de los gastos á lo extrictamente necesario y aumento de las contribuciones internas. Segun él, el estanco del alcohol es el mas fácil y mas económico de explotar é impónese como una necesidad.

—Encuéntranse fondeados en Punta Piedras, los acorazados Garibaldi y San Martin.

—Llegó aquí esta mañana de paso para el Paraguay, para donde se embarcará mañana el señor Máximo Lira, ministro de Chile en Montevideo, pasó hoy á visitar á su colega el señor Walker Martinez con quien conversó extensamente.

—El estado del señor Carlos Alkaine hijo, se ha agravado; témese un desenlace fatal.

Buenos Aires, 25—El ministro chileno señor Lira se aloja en el Royal Hotel. Un reporte de *Tribuna* fué á visitarle. El señor Lira manifestó que son infundadas las especies que se le atribuyen y que supone que son obra de especuladores. No hay segun él motivo de alarmas, confia en que se evitará una guerra que sería desastrosa para los dos países.

—Tuvo lugar ayer en Rioja la recepcion del gobernador doctor Leonidas Carreño. Por la noche se le dió un gran banquete.

—El capitan italiano Deleuse parte mañana para el Rosario, Córdoba, Mendoza, para fomentar las legiones italianas. Dará conferencias públicas recordando los horrores y acciones de la guerra de Chorrillos y Miraflores.

—Reina un gran temporal en la Cordillera del lado del Fuerte Roca.

Hay por allí hasta un metro de nieve.

—Dícese que el jefe de las policías doctor Beazley renunciará su cargo si se hace efectiva la rebaja de 20 % sobre los sueldos de los vigilantes.

—Sigue muy delicado de salud el ministro de gobierno de la provincia, doctor Abel Prado.

Comerciales

Rio Janeiro, 25—Cambio á 7 5/16.

Empieza á renacer la confianza en la firmeza y en la suba del cambio.

Lóndres, 25—El descuento comercial en esta plaza está á 1 1/4.

Lóndres, 25—A 80 1/2 se cotizó el Funding Loan. El lino se vende á 32 chelines, 9 peniques y el maiz *tale quale* á 14 chelines. Sin operaciones en trigos.

Amberes, 25—Se cotizó á francos 17 1/4 el trigo del Rosario. El maiz órdenes San Vicente á 8 francos y el lino sin negocios.

Buenos Aires, 25—Las operaciones en trigos han tenido algun movimiento en esta semana y una pequeña reaccion en los precios, causa de las pocas entradas que hubo y á algunas pequeñas partidas de harina embarcadas para el Brasil.

El precio mas alto pagado por el consumo por clase superior fué de $ 9.70. Colocáronse algunas partidas de trigo del Sud entregadas en lancha á $ 9.40 y 9.50. Entraron en la semana ciento cuarenta mil kilos y se vendieron cuatro millones.

—El maiz se mantiene firme. Por superior se pagó $ 3.20 y 3.30. Para exportacion en dársena se pagó hasta $ 3.50.

Colocóse morocho superior á $ 3.40 y 3.50 y bueno á 3.20 y 3.30. Entraron en la semana 1.230.000 kilos y se vendieron 1.155.000.

—En los bancos se nota cierta alarma sobre la liquidacion bursátil de fin de mes. Háblase de que algunos corredores no podrán atender sus compromisos.

Lóndres, 25 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.50 %.

Buenos Aires, 25—Oro, al contado, 276.00.
Oro, fin de mes, 276.00.
Cédulas 8 %, al contado, 17.00.
Cédulas id, para el lúnes, 17.20.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 84.00.
Fondos Públicos 1892, al contado, 75.20.
Id id, para el lúnes, 75.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 17 9/16 á 17 5/8.
» Francia, 5.00 1/2 á 5.01.
» Alemania, 1.06 1/2 á 1.07.
» Bélgica, 5.02 1/2 á 5.03.
Salen Eolo y Montevideo.

Especial para EL SIGLO

(Este servicio es propiedad de *La Prensa*, de Buenos Aires y EL SIGLO prohibe su reproduccion de acuerdo con la ley sobre la materia de Junio de 1897).

Brasil

Rio Janeiro 25.—Un incendio destruyó anoche el «Retaurant Petrópolis» ubicado en la calle Ouvidor.

Las pérdidas se avalúan en 300 contos.

—Llegó el ministro de Chile señor Angel Custodio Vicuña. Entrevistado por algunos periodistas, manifestó que la situacion entre Chile y la Argentina es delicada, pero que está seguro que no será turbada la paz sud-americana.

En cuanto al incidente sobre el pueblo de San Martin en los Andes, expuso que ha demostrado que está ubicado en territorio chileno. Alabó las condiciones personales y científicas del perito doctor Moreno.

—En el Congreso se dió lectura de los documentos relacionados con la eleccion presidencial. Se espera la proclamacion para de aquí á pocos dias.

Chile

Santiago, 25—*La Ley* ataca al perito Moreno, acusándolo de retardar la fijacion de límites.

Ha recrudecido la agitacion.

La Bolsa acusó baja de 5 puntos.

—El trigo declinó un peso por fanega, á causa de anunciarse el arribo de varios cargamentos procedentes de California.

—Las lluvias continuan aumentando los estragos que han ocasionado en toda la República.

Valparaiso, 15—La ciudad está completamente inundada, á causa de haberse roto las alcantarillas de desagües.

Muchos cerros poblados de pobrerío se han desmoronado en gran parte.

El tráfico está interrumpido, habiendo calles en que hay medio metro de agua.

Mucha gente pobre, sin abrigo ni pan, queda en la mayor miseria.

Informaciones comerciales

Lóndres, 25—Bastante animado estuvo hoy el mercado de títulos. Se cotizaron firmes los argentinos y brasileros. Con motivo de la proximidad de la liquidacion de los títulos mineros, hay cierta actividad respecto de estos valores, que cerraron á precios elevados.

Nueva York 25—La bolsa estuvo algo abatida y con precios en alza. La reserva del banco aumentó segun balance en 2.593.450 dollars.

LOS POLÍTICOS NUEVOS

PAUL DESCHANEL

I

El *fin de Siglo*, magistralmente estudiado por Max Nordau bajo ciertos aspectos especialísimos,—vaya la cita para redondear el párrafo,—tiene que llevar á todos los ánimos, cuando la mirada se dirige al escenario vastísimo de la Europa, una impresion de profunda melancolía. Es el invierno, la senectud, la nieve, dando al cuadro esa triste uniformidad con que tanto nos incomodan las novelas que tienen por teatro la estepa, lo que surge á los ojos del espectador. El mismo cuadro se repite hasta el infinito, cualquiera que sea la region escojida: el tiempo va desgastando las figuras que ocupaban la escena; van desapareciendo los atletas y no hay facilidad para reemplazarlos. En general, los jóvenes no parecen capaces de recoger la herencia de los viejos. La semilla que arrojaron los que se van, no germina. Estamos, sin duda, en presencia de una mala cosecha.

A primera vista, será posible considerar exageradas estas observaciones, y ver en ellas el fruto de un pesimismo mal humorado, que refleja la propia imperfeccion sobre el resto de los mortales. No es así, á pesar de todo, y fácilmente lo demostraremos.

Hasta el dia, nadie ha recojido en Alemania la herencia de Bismarck. Líbrenos Dios de manifestar simpatías por este político de hierro; pero, aun dando por sobreentendidos numerosos distingos y salvedades, no es posible dejar de admirar el vigor de la concepcion del canciller aleman y la tenacidad empleada para realizarla. Ahora, para evitar contingencias que podrian serle funestas, sería necesario un caudal semejante de talento y de energía. Aparece en el imperio un hombre que lo posea? No vacilamos en responder negativamente. La organizacion militar de la Alemania no dejará nada que desear; pero falta, en cambio, el cerebro capaz de dar vigoroso impulso á esas fuerzas, el cerebro político, bien entendido, pues una cabeza militar surgirá cuando el caso llegue. Moltke será reemplazado; Bismarck no lo ha sido, aun cuando se ha hecho sentir á menudo el vacío dejado por él. El jóven César inquieto y aventurero, que, al decir de un publicista contemporáneo, distrae las horas largas de sus noches de insomnio despertando á sus hulanos con el toque de bota-silla, no es tampoco el mas indicado para conjurar la crisis que puede amenazar, en cualquier momento, al imperio nacido en 1871. Su padre, el filósofo, el pensador, malogrado por una enfermedad terrible, era, tal vez, el único apto para dar satisfaccion á las exigencias de la situacion de su país, armonizando la existencia del imperio, guerrero, conquistador, con la tranquilidad del resto de la Europa, y la celosa individualidad de algunos pueblos alemanes con la unidad autocrática del imperio.

Lo que decimos acerca de éste, podemos repetirlo al pasar á otras regiones. El alma de Cavour no ha encontrado asilo en ninguno de los políticos italianos. La memoria de Gladstone no ha sido siquiera obscurecida por el prestigio de los hombres nuevos del partido liberal inglés, y, en cuanto á Salisbury, no ha borrado tampoco el recuerdo de los *leaders* del partido conservador. Respecto de la Rusia, no es posible hablar de otro modo. El czar Alejandro II supo comprender las verdaderas necesidades de su pueblo y pensaba concederle las libertades incesantemente reclamadas desde mucho tiempo atrás, cuando el crimen de Kissaleschich puso fin á su vida, el dia mismo en que las reformas iban á ser promulgadas. Alejandro III, en presencia del cadáver de su padre, mutilado por la dinamita nihilista, optó por una política reaccionaria, negándose á toda concesion liberal. En cambio, su política internacional fué verdaderamente feliz. Gracias á ella dió al imperio ruso una influencia preponderante en los asuntos occidentales, y gracias á ella tambien mas que á ciertas peculiaridades de su carácter, ha sido siempre considerado como «el czar ortodoxo de la tradicion popular». El emperador actual, simpático por la luz que la Francia derrama sobre todos sus prodilectos, no se destaca, en cambio, por ninguna iniciativa importante. Limítase á conservar lo existente. Es algo siempre, pero sus antepasados habrian hecho mas. Hay que agregar algo todavía? El pueblo español no ha reemplazado á Cánovas del Castillo, cuyas ideas podrian merecer acerbas críticas, pero cuyos talentos hállanse fuera del debate.

Lejos hemos ido en esta rapidísima excursion. Volvemos ahora al punto de partida. Entramos en Francia, punto á donde deben dirijirse nuestras miradas, dado el objeto de este artículo, y del cual no nos hubiéramos apartado, á no exijirlo así la observacion de carácter general con que dábamos principio á estos párrafos.

En Francia, el hecho de que hablamos era todavía mas notable. Aparecian continuamente hombres nuevos; brillaban durante algun tiempo en la tribuna y desaparecian luego para quedar confundidos con la generalidad. De estos, de los que figuran en ese número, podriamos citar docenas de nombres. Casi todos han llegado á la edad clásica de los estadistas, sin que se vea en ellos la talla de un hombre superior. De algunos, apenas queda el recuerdo, y casi no se piensa en ellos como hombres de gobierno.

La causa de este fenómeno puede ser encontrada fácilmente. Segun creemos, reside en las peculiaridades del carácter nacional y en los defectos de funcionamiento del parlamentarismo francés. El conde Paul Vasili ha hecho mencion de lo primero en su estudio sobre la sociedad de Paris; y, en cuanto á lo segundo, no hay constitucionalista que deje de mencionarlo en los tratados que andan en circulacion. Fácil es desarrollar el tema en pocas palabras. Los franceses son terribles consigo mismos. Sus escritos satíricos, sus caricaturas, tienen la virtud de lanzar de su pedestal al personaje mas imponente. Para perjudicar á un político no se ponen sus ideas en tela de juicio. Son los detalles, las minucio idades de su vida íntima, sus defectos de padre de familia, lo que se explota, y con éxito siempre en el seno de un pueblo esencialmente burlon. En tales condiciones ¿quién puede ser invulnerable? Sobre todo, ¿quién puede parecerlo?

—En cuanto á los efectos del juego defectuoso del gobierno parlamentario, basta un conocimiento superficial de las instituciones políticas de la Francia para comprenderlos. La historia cuenta que al terminar ese período cruel de veinticinco años, que cierra en 1815, hubo naciones que se vieron obligadas á rebajar la talla de sus soldados. Los atletas se habian agotado y llenaban con sus cadáveres toda la Europa continental. Es el caso de la Francia con sus hombres de gobierno. Un sistema que por defecto de los encargados de su funcionamiento, crea hoy un gabinete para derrocarlo veinticuatro horas mas tarde, va devorando rápidamente lo mas hermoso de las generaciones que se suceden. El efecto es doble: en primer lugar, nadie puede adquirir esa práctica de los negocios públicos, esencial condicion de un verdadero estadista. Ademas, despues de tres ó cuatro entradas al gobierno sin realizar una reforma seria, sin dejar su nombre ligado á una obra de aliento, el político se gasta y cae en el mayor desprestigio. Se atribuye, así, á su ineptitud lo que proviene de la ineptitud general. Pero, dejemos esto y entremos en materia. El lector dirá que ya era tiempo.

Las observaciones anteriores nos explican cómo, el caso de un político que aparece en puesto de primera fila sin haber sufrido ninguna de esas influencias funestas sin haber sido víctima de la crueldad de sus adversarios y sin haberse *usado* en el roce contínuo que impone el gobierno parlamentario en Francia, es algo verdaderamente curioso y merece una especial atencion. Es el caso de Mr. Paul Deschanel, presidente de la cámara de diputados, republicano-progresista que aparece hoy en su partido como un hombre de primera fila, conquistando la direccion de los debates de la nueva asamblea, sin haber pasado previamente por el consejo de ministros. El hecho, lo repetimos, tiene indiscutible originalidad. En cuanto á su explicacion, en cuanto á la causa de ese fenómeno de un político que logra sustraerse al desgaste contínuo á que se hallan sujetos los hombres de su país y de su tiempo, es fácil encontrarla en las condiciones de carácter de Mr. Paul Deschanel, tal como sus biógrafos lo pintan.

La misma índole del gobierno parlamentario francés hace que los políticos se anticipen á sí mismos y malogren sus aptitudes, precipitando el momento de darles aplicacion. Por un error curioso, cada hombre público, al ver que sus antecesores no han tenido jamas el tiempo necesario para realizar en el poder lo que soñaron fuera de él, quieren llegar cuanto antes al gobierno, apresuran su carrera y solo consiguen así precipitar sus fracasos y aumentar el número de estos. Mr. Deschanel, si hemos de creer á los que han estudiado de cerca su personalidad, no parece haber sido accesible á tales impaciencias. En vez de tratar de aventajar á los acontecimientos, parecia, dicen, dejarse arrastrar por ellos, y solo tomaba parte en el movimiento político contra su voluntad. Seguro, tal vez, de que los acontecimientos acabarian por hacer honor á sus méritos, no hacia mayores esfuerzos por anticipar la hora de que así fuese. El batallador apareció recien hace algunos años, y desde entonces, su marcha ha sido firme, resuelta, sin que por eso se haya disipado el encanto formado en torno de su atrayente personalidad.

Es en ese período de su vida en el que nos ha sido posible apreciarlo, ya porque su figuracion política no tuviera hasta entonces mayor resonancia, ya porque á él pertenecen los discursos que circulan hoy por todo el mundo. En estos, frente á las doctrinas radicales y socialistas, tan seductoras para el sentimiento jóven y sano de las nuevas generaciones á causa de ciertas exterioridades que no responden á su parte fundamental, Mr. Paul Deschanel ha sabido revestir las ideas republicanas que profesa, con un atractivo especial. Se ha dedicado con ahinco á demostrar que el programa republicano progresista no es, como se pretende, un conjunto denegaciones; y para nosotros, para los que seguimos desde lejos la política francesa pudiendo ser víctimas por lo tanto, de numerosos errores, tienen esos discursos inapreciable valor.

Nuestros compatriotas suelen llamarse radicales y aun socialistas al apreciar la marcha de los sucesos europeos. Se regocijan cuando cae un gabinete moderado. Baten palmas cuando se forma un gobierno radical. La tendencia es muy explicable y aun, si se quiere, digna de aplauso, sobre todo cuando no puede tener consecuencia práctica de ningun género. Conociendo las desgracias que pesan en toda la Europa sobre ciertas clases, reconociendo defectuosa la organizacion social de aquel continente, el sentimiento nos lleva de una manera irresistible á simpatizar con los que reclaman con ardor la modificacion fundamental de esa organizacion. Por eso, las palabras radical y socialista suenan en casi todos los oidos, como suenan siempre las protestas contra un régimen intolerable. En ese sentido, como el mismo Mr. Deschanel lo hacia notar desde la tribuna, todos son socialistas. Pero la cuestion cambia de aspecto cuando el socialismo deja de ser el grito del sentimiento herido de los pueblos para transformarse en una tentativa de reconstruccion social. Diferencia sencilla, que un niño comprenderia, y cuyo desconocimiento, sin embargo, da lugar á frecuentes errores. Ella constituye el prefacio del programa de Mr. Deschanel sobre las graves cuestiones sociales que agitan á la Francia, programa que mas adelante examinaremos con alguna detencion.

En cuanto á su profesion de fé puramente política, en cuanto al juicio que le merecen las instituciones francesas como han sido entendidas por sus compatriotas, difiere del que con mas frecuencia logra llegar hasta nosotros. El pueblo francés, despues de ensayar diez y siete constituciones ó actas constitucionales, ha comenzado á dudar de que el último ensayo, el que se continúa todavía y que lleva el número diez y ocho, pueda tener un éxito mas feliz. El sistema parlamentario pierde terreno, pierde prestigio en Francia y fuera de Francia, porque se olvida el profundo aforismo de Boutmy, á saber: que los mecanismos constitucionales no tienen valor ni eficacia propias, independientemente de las fuerzas morales y sociales que las sostienen ó las ponen en movimiento. A causa de tan lamentable olvido, se cargan á la cuenta del parlamentarismo vicios y defectos que tienen su orígen en condiciones características de la sociedad francesa. Se ve el mal en la máquina cuando está en los agentes que le dán impulso, y se piensa ya, por lo mismo, en reemplazarla con otra que seguramente agregaría nuevas consecuencias, igualmente funestas, á las que se trata de suprimir por medio de una transformacion radical en la forma del gobierno republicano.

No ha incurrido en esa falta Mr. Paul Deschanel. Penetrado de las calamidades que hace pesar sobre su patria la inseguridad de todos los gobiernos, la rotacion incesante de las administraciones, el cambio de unos hombres por otros cuando los primeros no han podido siquiera darse cuenta de la obra confiada á sus aptitudes, Mr. Deschanel no es, sin embargo, un renegado del parlamentarismo. En un artículo sobre la constitucion, publicado por el *Journal des Debats* en 1889 y que forma parte de un libro titulado *La République Nouvelle* (Calman Levy. Paris 1888), examina sucesivamente las tres soluciones propuestas contra el actual gobierno de gabinete; solucion monárquica, solucion radical, solucion americana, y las rechaza, una tras otra. Rechaza la monarquía porque dejando en pié el problema de la coexistencia del régimen parlamentario y del sufragio universal, nada podria remediar. Rechaza la solucion radical, supresion de la presidencia y de la República y supresion del Senado, porque llevaría directamente á los excesos jacobinos que dieron tan triste nombre á la Convencion Nacional. Por último, rechaza la solucion americana, porque, si puede producir buenos frutos en países descentralizados como los Estados Unidos del Norte, daria por resultado fatal el establecimiento de una verdadera autocracia bajo el centralismo absorbente que legaran á la Francia las instituciones napoleónicas. La solucion radical conduce al jacobinismo; la solucion americana, al cesarismo. He aquí los términos precisos empleados por el político francés. Al desarrollo de esa y de otros puntos de su programa dedicaremos la segunda parte de este rápido estudio.

Montevideo, Junio de 1898.

Juan Andrés Ramirez

NOTAS DEL DIA

El Club Constitucional

En la calle Ituzaingó 128, la antigua y conocida casa de don Javier Alvarez, se está dando los últimos toques á la instalacion del Club Constitucional.

La comision organizadora ha sabido hacer las cosas. Despues de haber obtenido que el registro de inscripcion pasara de doscientos socios, levantó una suscripcion para costear los gastos de mueblaje, aparatos de gas, etc. que sube ya á mas de mil quinientos pesos, con los que no solo se han cubierto los gastos de instalacion, sino que se formará un pequeño fondo de reserva de doscientos ó trescientos pesos.

Demasiado se comprende ante estas cifras que la instalacion del Club Constitucional es modesta, pero tiene cuanto puede requerir un club político, y es ademas de muy buen gusto.

El salon de sesiones, que ocupa todo el frente del edificio, extendiéndose en forma de martillo por uno de sus costados, con capacidad para mas de trescientas personas, está cubierto de sillas. En el testero del fondo y sobre un entarimado tapizado de bayeta verde, están la mesa y los sillones destinados á la presidencia. A la derecha se levanta la tribuna para los oradores, formada por una sencilla baranda de nogal. Tres arañas con diez bujías de gas iluminan perfectamente el recinto.

El saloncito que hace martillo con este salon y que en las noches de conferencia formará parte de él, será sala de lectura del Club durante los demas dias. En una cómoda mesa colocada en su centro, figuran ya casi todos los diarios de esta capital, enviados gratuitamente por sus respectivas administraciones.

Sigue á esta sala otra habitacion mas pequeña destinada á conversacion y á esta, aunque completamente independiente de ella, un saloncito perfectamente alfombrado y amueblado con un juego de *peluche*, compuesto de sofá, dos sillones y una docena de sillas. Una mesa escritorio, un armario de nogal y dos *portières* completan la instalacion, destinada á la Comision Directiva del Partido Constitucional.

En la otra ala del edificio y á continuacion del salon de sesiones están la Secretaría, una sala de reuniones para la Comision Directiva del Club, otra de conversacion para los socios y la *toilette*. Todas se hallan alhajadas con gusto. Sillas tapizadas de peluche, alfombras, escritorios, armarios y demas enseres apropiados al destino que cada una de esas habitaciones tiene, forman su instalacion.

Hay perchas en profusion; y adornan las paredes de casi todas las habitaciones los diez grabados de Hequet representando los episodios de nuestra independencia.

La inauguracion se verificará en esta semana. El doctor Elias Regules, presidente de la comision organizadora, dará cuenta de los trabajos realizados por esta para la fundacion del Club y lo entregará al doctor Eduardo Brito del Pino, presidente de la Comision directiva provisional del partido, quien presidirá la eleccion de la primera Comision directiva del Club que se verificará esa noche. La organizadora entregará tambien en ese acto un proyecto de reglamento en seis artículos que ha redactado.

En esta semana empezará pues á funcionar el Club Constitucional. Es una buena noticia. Los afiliados á ese partido, de ideas tan nobles y desinteresados, tendrán un centro donde congregarse y aunar sus esfuerzos para concurrir á la realizacion de toda obra patriótica.

Ya hemos dicho en varias ocasiones que la organizacion de una institucion de este género era de absoluta necesidad para el partido constitucional. Nómbrese ahora una Comision Directiva competente y laboriosa, que sepa imprimir rumbos á la nueva asociacion política, y muy pronto empezará el Partido Constitucional á tocar los buenos resultados de su fundacion. Valdria la pena de consagrarle un sentido aplauso, aunque solo fuera por el sacudimiento que va á producir entre todas esas fuerzas cívicas, disgregadas y anuladas durante tantos años.

Comision Clasificadora

La Comision Clasificadora por suministros de ganados ha clasificado en sus últimas sesiones las reclamaciones de los siguientes señores:

José Parma, Javier Mendivil, Julio N. Moyano, Francisco Barnez, Basilio Bonilla, Agustin Pardios, Francisco G. Zorrilla, García y Zorrilla Juan Rodriguez, Agustin Silva, Cipriano Sarachaga, Antonio M. Penteado, Petronila P. de Castro, José S. Paiva 7, Carlos L. Anavitarte, F. Barboza, Lindolfo Ponce de Leon, Avelino Gerona 9, doctor Arturo Semeria, Rosa B. de Lanares, José G. dos Reis, Pedro Bidegain, Malaquias de Mattos, M. Artigas y F. Segarra, María F. de Asis, Felicia Fros, Gaspar Morales, Martin y Francisco Duarte, Juan B. Serpa, Antonio Rodriguez, Mercias Techera.

La retractacion de marras

Fué tema obligado de todas las conversaciones en los círculos políticos durante el dia de ayer, el famoso *mea culpa* entonado por algunos jefes que firmaron la felicitacion dirigida al autor de «Toques y cangrejas» por una de sus acres menipeas.

No hay para que decir que el público se ha sentido incomodado con esa manifestacion ruidosa de fino amor y respeto que no hace ni bien ni mal al gobierno del señor Cuestas como no le hizo ni bien ni mal la felicitacion dirigida á su procaz detractor. Todos han sufrido una de esas impresiones penosísimas que experimentamos siempre que vemos un ser humano en triste posicion. Esas cosas debieran ser guardadas en todo caso por el «archivo de las satisfacciones personales.»

El gobierno actual no necesita semejantes adhesiones documentadas.

Pero, no hablemos del asunto, indudablemente, peor es meneallo.

El Puerto y Galicia Chica

Un observador de los planos del proyectado Puerto de Montevideo contesta en los siguientes términos al remitidista de EL SIGLO, que se preocupa con razon de la suerte anfibia de Galicia Chica:

«Entre los antecedentes presentados al Consejo de Estado hay un plano *especial*, con un estudio prolijo correspondiente, respecto al saneamiento de toda la parte Norte y Oeste de la ciudad. El remedio para el caso de Galicia Chica es este: se establece un colector de alto nivel que parte desde las proximidades del molino Gianello y corriendo hácia el Oeste vá á desaguar al Sud en la calle Guaraní.

Gran parte de las aguas que hoy ahogan el barrio próximo á la estacion del ferrocarril central no llegarán al bajo—las aguas suministradas por la pequeña cuenca entre el colector de alto nivel y el colector bajo solo llegaran porésto á la casa de bombas; para los dias de grandes lluvias á mas del colector de alto nivel y el bombeo sobre el de bajo nivel, existirán bocas de tormenta, que serán en definitiva los actuales desagües. Segun los estudios, están calculados todos los volúmenes de agua que pueden recojerse y expedirse al mar evitándose las inundaciones.

«Debe esperarse que, cuando menos, esas inundaciones no sean posibles si no en casos excepcionalísimos: allá cuando se muera algun arzobispo.»

La crisis francesa.—Fracaso de Mr. Peytral

A pesar de todos los pronósticos optimistas que se hacian respecto de la tentativa de Mr. Peytral para solucionar la crisis ministerial producida por la renuncia del gabinete Meline, aquel hombre público no ha obtenido éxito mas favorable que Mr. Ribot.

Ahora, el presidente de la República francesa se ha fijado en Mr. Henri Brisson, el candidato radical derrotado en la eleccion de presidente de la Cámara. Difícilmente podrá éste organizar el gabinete y si logra organizarlo, difícilmente le dará mas de un mes de vida.

Por lo pronto, la crisis tiene ya diez dias de duracion.

Emilio Danero

Repentinamente, ha fallecido en el Salto el señor don Emilio Danero, administrador de rentas en aquel departamento. La noticia nos ha causado una impresion tanto mas intensa cuanto que no hace muchos dias tuvimos ocasion de conversar largamente con él en nuestra imprenta.

El señor Danero era un empleado verdaderamente notable. Desempeñando la gerencia en la sucursal que tuvo en Artigas el Banco Nacional, demostró cualidades poco comunes de integridad y competencia. Poco tiempo despues era nombrado administrador de rentas en el mismo punto y bien pronto se hizo acreedor á un ascenso, siendo enviado con el mismo carácter al departamento del Salto.

En este último puesto se impuso de tal modo, que al fundarse el Banco de la República los directores de esta institucion estuvieron en lucha con la Direccion de Impuestos para obtener, su concurso. Al fin optó por su primitivo cargo permaneciendo en el Salto como administrador de rentas hasta el momento en que se ha producido su muerte.

Nadie podrá dejar de lamentar esta desgracia. Bastaba conocer al señor Danero, cambiar unas palabras con él para apreciarlo en todo su valor. Era una de esas personas cuyo carácter franco y leal se revela en las mas insignificantes manifestaciones, y, por lo mismo, no tenia enemigos. Todos lo apreciaban, todos lo querian, todos hacian justicia á las cualidades sólidas del malogrado compatriota.

EL SIGLO se asocia por medio de estas líneas al duelo de los deudos y amigos del apreciable correligionario.

Colazos de una menipea

Señor doctor don Angel Floro Costa—Presente.

—Señor doctor: Ayer he tenido ocasion de leer su artículo «Los Termidarios», publicado en la edicion de la tarde del diario *La Razon* y dirigido al doctor don Carlos M. Ramirez y como en esa publicacion al hablar de la época de la dictadura de Latorre, hace usted citas malévolas contra mi finado padre; no puedo menos que dirigir á V. la presente para levantar los cargos que, tan injusta como gratuitamente, encierran las referidas citas:

Dice Vd., en uno de los párrafos de dicha publicacion, que... «Acha y otros corifeos de aquella época, que vivian envilecidos y aterrados bajo la garra del tirano, empujábanlo por miedo y servilismo á mayores excesos, etc.»

Esto, doctor Costa, no es verdad, pues mi padre no fomentó jamas las malas pasiones que pudo tener el ex-dictador, y por el contrario, contribuyó siempre, á su lado, á inducirlo al bien; constándome como les consta á muchas personas dignas y honorables, que sus consejos influyeron grandemente en el ánimo del ex-gobernante, para practicar actos públicos, que hasta hoy recuerdan muchos hombres de bien.

Tampoco es cierto que mi padre *viviese miedo á las garras del tirano*, puesto que usted mismo se encarga de desmentirlo, al afirmar en párrafos siguientes, «que Acha al presenciar la capina «que dice usted le pasó aquel, quedase horrorizado y se asombrase de que hubiese salido usted con los omóplatos sanos de las fulminaciones del tirano!»

¡No se horrorizan, ni se asombran de esos actos, los que, como tan malévolamente dice usted, *viven envilecidos por miedo y servilismo!*

¡Tal vez ese muerto á quien trata usted tan injustamente mal, sin respetar sus cenizas, cuando usted dejaba de *oir las fulminaciones del tirano*, se atreviera á criticarle la dureza empleada para con usted!

Réstame, á pesar de las injustas citas para con mi honrado padre, la satisfaccion de que hombres tan dignos como don Aurelio Berro, don Felix Buxareo, don Matias Alonso Criado, general don Eduardo Vazquez, y otros muchos que podria citar aquí, han tenido ocasion de saber, si aquél influyó siempre con el coronel Latorre, por el bien de su patria y por la atencion que le merecian los hombres honrados!

Tendria mucho que hacerle conocer al doctor Costa, respecto de la conducta observada por mi señor padre al lado del ex-dictador, pero como los injustos cargos que encierra la publicacion del referido doctor, no alcanzan á perturbar su sueño eterno, me basta lo expuesto para rectificar sus citas, ante los hombres de bien!

Lo saluda atte.—*Xavier de Acha.*—Union, Junio 24 de 1898.

Proyecto del doctor Espalter

En los círculos parlamentarios anúnciase para muy en breve la presentacion de un proyecto de ley del doctor Espalter, segun el cual podrán formar parte de las mesas inscriptoras los militares en reemplazo y los empleados municipales.

Este proyecto tiene por objeto establecer la necesaria congruencia entre la ley de elecciones y la de Registro Cívico, pues segun la primera, los ciudadanos que se encuentren en las condiciones expresadas pueden formar parte de las mesas inscriptoras y por la ley de Registro Cívico Permanente no.

Sobreseimiento

En los círculos militares se habla con insistencia del próximo sobreseimiento del proceso contra el coronel Escobar por trabajos subversivos, en cuyo proceso segun pedido del nuevo fiscal militar mayor Fabregat, se habia ordenado la detencion de los militares de Tacuarembó que acompañaban al coronel citado en su felicitacion al doctor Costa por su menipea contra el actual gobierno.

El Poder Ejecutivo, segun las referencias que dan motivo á esta informacion, tomará la iniciativa partiendo del hecho de las declaraciones que ayer publicamos en que manifiestan los militares de Tacuarembó firmantes de la felicitacion al doctor Costa, que fueron sorprendidos y engañados al hacer aquella manifestacion, comprometiéndose á sostener al gobierno y á trabajar por la candidatura del señor Cuestas.

En consecuencia ¡recuperará su libertad el coronel Escobar y no serán enjuiciados los otros militares felicitantes.

En la próxima semana dícese que se producirá este suceso.

Agrégase que el coronel Escobar una vez en libertad, tiene intencion de fijar residencia por algun tiempo en Montevideo.

Tarifas consulares

Hace unos veinte dias presentó al Ministerio de Relaciones, el cónsul general de la República en Buenos Aires señor Florencio Fernandez un proyecto de reforma de nuestras tarifas consulares, que, segun parece, se inspiraba en las prácticas consulares argentinas.

Ese proyecto fué sometido al dictámen de la Cámara de Comercio, la cual informó indicando diversas modificaciones en el sentido de liberalizar la tarifa.

El asunto fué luego mandado informar por el coronel Robido, cónsul oriental en Marsella.

En palacio se decia que ayer habia presentado el coronel Robido su informe con un proyecto de tarifas por el cual se hacen modificaciones al proyecto del señor Fernandez y á las indicaciones de la Cámara de Comercio.

Monseñor Estrázulas

Tras una breve enfermedad, se apagó anoche á las 8 la vida de monseñor Estrázulas y Lamas, una de las personalidades mas simpáticas entre los eclesiásticos nacionales.

Hace muy poco tiempo monseñor Santiago Estrázulas habia celebrado sus bodas de diamante con la Iglesia, conmemorando el 60.º aniversario de la celebracion de su primera misa.

Contaba ochenta y dos años de existencia, sesenta de los cuales habia consagrado á la práctica de virtudes sacerdotales. Pertenecia á una de las familias consulares de la República y gozaba en nuestra sociedad de un concepto elevado de virtud y de bondad.

Era un hermoso carácter, distinguido y amable, que se captaba la confianza de los fieles mas que por la solemnidad de las exterioridades, por la sencillez de su trato, por la llaneza de sus modales.

Fué diputado hace varias legislaturas y combatió la ley de Registro Civil presentada á las Cámaras de que formaba parte.

Si mal no recordamos, en dos ternas elevadas al Vaticano por el gobierno para proveer el Obispado de Montevideo figuraba monseñor Estrázulas.

Su muerte será profundamente sentida en nuestra sociedad.

La casa mortuoria estaba anoche concurridísima de familias, amigas del virtuoso anciano sacerdote, ademas de sus numerosos deudos.

El cuerpo descansaba en lujoso ataud vestido con las insignias de su rango eclesiástico: protonotario eclesiástico mitrado.

Monseñor falleció en todo su conocimiento, asistido en sus últimos instantes por el obispo Isasa y acompañado por el teniente cura de la metropolitana.

El lúnes se celebrarán en esta iglesia las solemnes exequias de Monseñor Estrázulas, que serán de cuerpo presente, segun el ritual.

Cuestiones electorales

La Comision de Legislacion del Consejo se ocupó ayer del estudio del mensaje del Ejecutivo en la cuestion surjida respecto de si han de considerarse ó no empleados nacionales los jueces de paz y tenientes alcaldes y si pueden ó no formar parte de las mesas inscriptoras.

El gobierno habia consultado el asunto al fiscal doctor Reyes, quien sostuvo que no existia incompatibilidad. El doctor Garzon, fiscal de hacienda, cuya opinion fué recabada, informó en sentido opuesto. De ahí que el gobierno se dirigiese al Consejo en consulta.

La Comision de Legislacion resolvió informar declarando que los jueces de paz y tenientes alcaldes son empleados nacionales y en consecuencia no pueden formar parte de las mesas inscriptoras.

—

La Comision resolvió agregar á esta interpretacion en el informe la de un punto muy consultado en la campaña respecto de si deben aceptarse como válidas para la inscripcion en el Registro Cívico las informaciones supletorias ante los jueces de paz que habian servido para el Registro Cívico anterior.

Se resolvió este asunto en sentido contrario á la validez de aquellas informaciones.

Así mismo se resolvió formular un proyecto de ley por el cual se determina que en materia de aplicacion de la ley electoral debe regir el principio de derecho comun que establece nuestro Código Civil de que los jueces no pueden dejar de fallar á pretexto de silencio ú oscuridad en las leyes.

Naturalizacion de extranjeros

Reunióse ayer la Comision de Legislacion del Consejo de Estado para concluir el estudio de los proyectos de naturalizacion de extranjeros.

Hallábanse presentes los señores Aréchaga, Figari, Gonzalo Ramirez, Rodriguez Larreta, Acevedo Diaz, Pedro Carve, Alvaro Guillot y José Espalter.

Como se recordará, el doctor Figari habia manifestado en la reunion anterior que aun no tenia formada opinion consciente al respecto, creyendo á primera vista que no estaba preparado el pais para abordar el problema de la naturalizacion.

Ayer corroboró esta impresion de una manera resuelta, expresando que en su concepto podria tener sus inconvenientes graves la adopcion de la reforma proyectada sin antes conocer el numero, tendencias ni condiciones en que habria de actuar el nuevo factor politico.

El doctor Figari amplió su pensamiento terminando por declarar que conceptuaba prematura la reforma proyectada, y que debia esperarse una oportunidad favorable en que no surgiese la duda de si seria un bien ó un mal para el pais.

El señor Acevedo Diaz se manifestó en desacuerdo con el proyecto del doctor Aréchaga, declarando que lo consideraba inconveniente.

El señor Aréchaga replicó á todas las observaciones formuladas contra la idea de la naturalizacion, tomando tambien una parte muy activa en el debate el doctor Rodriguez Larreta.

Agotada la discusion en el seno de la Comision y estando evidenciada la existencia de una mayoria de siete miembros contra los proyectos de naturalizacion, por tres favorables, se acordó formular el dictámen en aquel sentido, confiándose su redaccion al doctor Gonzalo Ramirez.

SPORT

He aquí las inscripciones para la reunion del 3 de Julio de 1898 en el Hipódromo Nacional de Maroñas:

Premio Maravilla.—Distancia 1 000 metros.—Querandí, Piff Paff, Alla Voy, Musette, Revoltoso, Vendetta, Procer.

Premio Salto.—Distancia 1.200 metros.—Jeannette, Caramurú, Alea, Esfinge, Maravilla, Fatinitza.

Premio Bruja—Distancia 1300 metros.—Esfinge, Fatinitza, Torcasa, Mussete, Revoltoso.

Premio Caramurú—Distancia 1750 metros.—Caramurú, Sorpresa, Olimar, Spartacus, Rosalia.

Handicap el lúnes á las 1 1 2 p. m.
Forfait el martes á las 1 1 2 p. m.

Para las carreras de esta tarde en Buenos Aires, si se celebran, nos envian los siguientes pronósticos:

Premio Ariadne—Ovacion.
» Mendiga—La Negra.
» Remate—Criollito.
» Montevideo—Fortunio.
» Fortuna—Don Gonzalo.
» Ante Diew—Frontin.
» Paula—Pitanga.

Frontin.

CASA DE GOBIERNO

El presidente no concurrió ayer á palacio.

Tampoco pudo asistir á su despacho el ministro de Guerra.

En la casa de gobierno hubo escasísimo movimiento.

El presidente firmó el despacho de algunos ministerios en su casa, á donde fué á conferenciar con S. E. el oficial mayor del ministerio de Guerra.

El mayor Pedemonte, de regreso de su comision oficial á Tacuarembó, estuvo ayer con el ministro de Gobierno.

Con el ministro de Hacienda estuvieron los señores cónsul oriental en la Argentina señor Florencio Fernandez, doctor Pittaluga, Anibal Semblat y Vivas Cerantes.

En viaje—Ayer se embarcó en el Thames con su familia el señor Blas Vidal, que va á Rio Janeiro á tomar posesion de su cargo de E. E. y ministro plenipotenciario del Uruguay.

Numerosas personas y familias despidieron al señor Vidal, acompañándole hasta el embarcadero oficial.

Acompañaba al viajero en representacion del ministro de Relaciones el oficial mayor de ese ministerio señor Hordeñana.

Tambien partió ayer para Buenos Aires el cónsul oriental en la Argentina señor Fernandez.

Separacion—Ha quedado separado del Escuadron de Seguridad el teniente Guzman Taborda.

MOVIMIENTO ELECTORAL

EN EL CLUB COLORADO FRANCISCO TAJES

PROCLAMACION DEL SEÑOR CUESTAS

CONFERENCIA DEL SEÑOR ALMADA

Tuvo lugar anoche, conforme á los anuncios publicados, la reunion de ciudadanos colorados á que invitaba el Club Francisco Tajes para hacer la proclamacion del señor Cuestas á la futura presidencia constitucional de la República y para oir la conferencia política del señor Amadeo, Almada ex-capitan del 1.º de guardias nacionales.

El señor Lefor Gallardo, presidente de la Co-

medios de inscribirse á los que tengan dificultades para ello.

Firman la exhortacion los señores Juan P. Barbé, presidente—E. Buenafama, vice-presidente. Lisandro F. Freire, secretario—J. Becerro de Bengoa, secretario.

Noticias militares

CAUSA DEL CORONEL FLORES

SENTENCIA DEFINITIVA

Supremo Tribunal Militar—Montevideo, Junio 24 de 1898.—Vista en tercera instancia esta causa seguida al señor coronel don Ricardo Flores por falta de respeto al superior, venida en apelacion por el recurso que interpusieron respectivamente el encausado y el señor fiscal militar contra la sentencia de foja 60.

Aceptando los resultandos de dicha sentencia; y

Considerando:

1.º Que si bien es cierto que el coronel don Ricardo Flores al censurar el proceder del Poder Ejecutivo en la reunion celebrada en el teatro Stella d'Italia el 4 de Abril del corriente año, por haber decretado la disolucion del Batallon de Cazadores numero 2, incurrió en la falta prevista por el art. 851 del Código Militar, debe sin embargo tenerse en cuenta que tal censura la hizo el coronel Flores de una manera incidental, y en el calor espontáneo de una improvisacion, sin que llevara á esa reunion la intencion deliberada de censurar al Gobierno, como lo demuestra el hecho de habérsele pedido allí con insistencia que tomara la palabra, obligándosele á hablar sin preparacion alguna.

2.º «Que el coronel Flores ha declarado á foja 59 bajo juramento que al pronunciar aquellas palabras no tuvo la intencion de ofender al «Poder Ejecutivo» y que dados los honrosos antecedentes militares de ese jefe, el Tribunal no puede dudar de su palabra de honor empeñada en aquel juramento, debiendo en consecuencia aceptar como cierto lo que en esa declaracion se expresa:

3.º Que siendo así, la falta cometida por el coronel Flores pierde una gran parte de la gravedad que tendria sin aquella circunstancia, esto es, si hubiera habido la intencion de ofender al Poder Ejecutivo; por cuya razon debe disminuirse la severidad de la pena impuesta.

4.º Que el artículo 851 del Código Militar les dá á los Tribunales la facultad de graduar la pena á las circunstancias en que se cometió el delito y á la calidad de las personas

Por tales fundamentos y consideraciones, este Tribunal definitivamente juzgando, falla: dándose por compurgada la falta cometida por el coronel don Ricardo Flores con el tiempo que lleva de prision, debiendo ser puesto inmediatamente en libertad y vuelva á sus efectos y notifíquese.—Tajes—Vazquez—Navajas Burgueño—Rodriguez.—Lo proveyó y firmó el Exmo. Supremo Tribunal Militar en Montevideo á los veinticuatro dias del mes de Junio del año mil ochocientos noventa y ocho.—*Hector Vazquez*, secretario.

Asuntos en trámite—Estado Mayor—El jefe de la 1.ª seccion informó sobre los siguientes asuntos:

—De los oficiales á guerra José Pons, Julio Arcosa, Luis Arigon y Manuel Palacios, solicitando abono de haberes.

—Teniente coronel Antonio Garcia, tenientes los. Ramon Lopez y Teófilo Diepa, y alférez Claro Quintana, solicitando abono de haberes.

—Doña Carmen Alsina viuda del sargento mayor Servando Pereyra, solicitando pension de montepío.

El jefe de la 5.ª seccion dió trámite á los siguientes asuntos:

—Capitan Balbino Sosa, reclamando diferencia de sueldos de cuartel á actividad, á informe de la 1.ª seccion.

—Teniente coronel Juan E. Rodriguez, solicitando su foja de servicios, á informe de la 1.ª seccion.

—Sargento mayor Benigno Hernandez, por diferencia de sueldos de cuartel á actividad, pase á informe del general de division don Meliton Muñoz.

—Capitan Angel Villagran, por diferencia de sueldos, vuelva al interesado.

—Capitan Manuel Suarez, id id id id.

—Teniente 1.º Juan Silveira, id id, á informe del general Meliton Muñoz.

—Dorotea Villafan, viuda del ayudante mayor Nicolás Cantera, pidiendo aumento de pension, al Ministerio de Guerra y Marina.

—Teniente 2.º Quintin Jaime, por abono de haberes, á la 1.ª seccion.

—Subteniente Pio Palacios, por abono de haberes, á la 1.ª seccion.

—Teniente 1.º M. Plá, por abono de haberes, á la 1.ª seccion.

—Capitan Manuel Muniz, por diferencia de sueldos, al habilitado respectivo.

—Teniente 2.º Pedro Ferreira, por diferencia de sueldos, pase á informe del jefe de la primera seccion.

—Capitan Guadalupe Alcoba, por diferencia de sueldos, pase á informe del general Salvador Tajes.

—Capitan Claudio Garcia, por abono de haberes, á informe del sargento mayor José Lagomarsino.

—Teniente 1.º Miguel Lopez, por abono de haberes, informe el coronel Teófilo Córdoba.

—Leonor M. de Ferreira, á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Renuncia y nombramiento—El teniente 1.º don Guzman Taborda que prestaba sus servicios en el Escuadron de Seguridad, ha presentado renuncia del cargo, siendo propuesto para reemplazarlo el teniente don José Mernies.

Ayer fué aceptada por el ministerio respectivo la propuesta de este oficial.

Uniforme para el ejército—El ilustrado

Segundo: Que está probado que el encausado procedió sobre seguro y que además se ha ensañado con su víctima.

Tercero y último: que no está probado que entre el encausado y Mazudri haya habido resentimiento.

Y lo firman de que doy fé.—Montaño—Ponce de Leon—Delgado—Lombardi—Delgado y Perez —*Pedro Etcheverry*, escribano público.

Montevideo, Junio 25 de 1898.—Autos y vistos esta causa seguida de oficio contra Romualdo Carrizo por imputacion de homicidio en la persona de Roberto Mazudri.

Atento á las resultancias del anterior veredicto y:

Considerando: que el jurado establece estar probado el delito imputado al encausado con las circunstancias agravantes expresadas en la 2a. proposicion que darian lugar á una pena mayor que la solicitada por el Ministerio Público;

Considerando lo que dispone el artículo 317 y 18 núm. 5.º del Código Penal.

Fallo: Condenando á Romualdo Carrizo á la pena de nueve años de Penitenciaría y al pago de las prestaciones á que hace referencia el artículo 55 del Código Penal, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el tiempo de tres meses; descuéntesele el tiempo de prision sufrida en forma legal y previa consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

Juicios públicos—De mandato del señor Juez L. del Crimen de 2.º turno doctor don Andrés Montaño, se invita al público y se cita á los señores jurados, como titulares don Ignacio Etchart, don José Lopez (hijo), don Juan A. Delfino y don Arturo Carbonell y Vives y como suplentes don Gerónimo Iturralde, don José Achinelli, don Eduardo Monteverde y don Lorenzo Linardi, para que concurran ante este Juzgado en la audiencia del dia 27 del corriente á la 1 1 2 p. m. en la que se verá en juicio público la causa seguida á Vitalino Martinez, acusado de la muerte de Pedro María Acosta.—Montevideo, Junio 25 de 1898.—*Pedro Etcheverry*, escribano público.

—En la audiencia del dia lúnes 27 de Junio á las 9 a. m. se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra José María Seguí, por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Salustiano Magariños Veira, doctor German Roosen, Felipe Canale, Pedro Estevenet, Eduardo B. Anaya, Manuel Vaeza Ocampo, doctor Ramon C. Alonso, Jaime Mirat y Muñoz, Eduardo M. Alvarez, Antonio P. Piria, Domingo Olarte, Cárlos Mañosas, Eduardo Roubaud, Enrique Lemos, Juan Antonio de Arteaga y Fermin Balparda.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento en el puerto—Junio 25—Entradas de vapores de ultramar y cabotaje—Buenos Aires, vapor nacional Venus, con 100 pasajeros y carga general.

La Plata, vapor inglés Thames, con frutos del pais en tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés [illegible] carga de tránsito.

Paranaguá, vapor nacional [illegible] con yerba mate.

Liverpool, vapor inglés [illegible] carga general.

Salidas—Vapor inglés Bella[illegible] pool y escalas.

Vapor brasilero Santos, pa[illegible] escalas, con 61 pasajeros y ca[illegible]

Salieron como de costumb[illegible] vapores Fram y Gallego, reg[illegible] de con abundante provision d[illegible]

Vapor argentino Villna, s[illegible] Aires.

Vapor inglés Thames, para [illegible] escalas, con 27 pasajeros y carg[illegible]

Vapor nacional Venus, para [illegible] 73 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Paris, para [illegible] con 71 pasajeros y carga de f[illegible]

Vapor argentino Tridente, [illegible] calas con 12 pasajeros y carga[illegible]

tos fijos, que no se hallen sujetos á los azares de la política para que, ahorrando hoy, no gastemos el doble ó mas mañana.

Estudiemos nuestros medios económicos para no quedar desarmados ante nuestros futuros enemigos; organicemos una escuadra que responda á las exigencias del pais y de la guerra moderna y solo entonces nos será lícito confiar tranquilos en el porvenir de la patria.

Hoy puede decirse que no tenemos nada. El edificio de nuestra organizacion naval, si este nombre puede dársele, está asentado sobre cimientos falsos. Creemos patriótica su demolicion, para poder echar sus nuevas bases con elementos científicamente preparados.

Es necesario, pues, pensar en crear una vez por todas la escuela naval.

La vigilancia nocturna en los vapores—La frecuencia aterradora con que se suceden en los vapores que hacen la carrera entre nuestro puerto y el de Buenos Aires las desapariciones de pasajeros, nos pone en el deber de llamar seriamente la atencion de quien corresponde, hacia un punto tan importante como el que se relaciona con la seguridad de los que por una causa ú otra se ven obligados á viajar entre los puertos del Plata.

En las frecuentes travesías que hemos hecho en los vapores de las compañías fluviales, nos ha llamado siempre la atencion el que la navegacion esté á cargo exclusivo de un práctico, quien por obligacion debe permanecer en la casilla que le está destinada.

Pero lo que mas nos ha extrañado es ver que el capitan del vapor no tenga con quien dividir la noche en viaje, y como no es posible exijir que esté toda la noche en cubierta, de aquí el que ocurran accidentes de toda clase, colisiones, incendios y desapariciones de pasajeros que á falta de pruebas se atribuyen á suicidios.

El 23 por la madrugada, cuando ocurrió á bordo del vapor argentino San Martin el suceso de que dimos cuenta, el capitan y todos los comisarios estaban durmiendo, y solo habia en cubierta un sereno y un mozo de cámara de guardia.

Hace poco tiempo, en ocasion de un viaje que hicimos á Buenos Aires, tuvimos el siguiente diálogo con un compañero de viaje, oficial de la marina nacional:

Al darnos las buenas noches para retirarnos á nuestros respectivos camarotes le dije: Me voy á descansar. A lo cual me preguntó si me iba á descansar tranquilamente, y al interrogarle por mi parte el por qué de aquella pregunta, me contestó en estos términos:

—Yo no me voy descansar muy tranquilo, porque para mi, que conozco la vida del mar, no es suficiente garantía de seguridad el que un vapor como este y con los pasajeros que lleva, quede toda la noche á merced de un práctico para dirijir la derrota y ejercer la vigilancia exterior, y un simple sereno para el servicio de seguridad interna. Usted sabe demasiado que los peligros en la navegacion surjen instantáneamente, y ¿quien nos asegura que nuestro práctico tendrá la suficiente serenidad de ánimo para gobernar en un momento de peligro? ¿Y quien nos garante la seguridad de nuestras vidas y de los intereses que llevemos con nosotros, si toda la vigilancia está librada á un sereno?

Acostumbrado á navegar en los buques de guerra, en que además del oficial de guardia y del práctico, está siempre en la toldilla y en cu-

habian vendido 1.500.000 kilos de trigo, mitad del interior y mitad del litoral, á entregar en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, al precio de $ 3.70 y 3.80 por los 100 kilos, sin bolsa.

Segun despacho telegráfico recibido de Lóndres, las acciones de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay se cotizaron el 16 del corriente á 85 y el 23 del mismo á 83.

El señor don Abdon Jesús Garcia se ha presentado al Juzgado de Comercio de segundo turno solicitando título de corredor y rematador público.

El paquete inglés Thames lleva, para Rio Janeiro remitidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, £ 1100; para Paris, por L. B. Supervielle, £ 1300; para Lóndres, por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, £ 101.000 y por L. B. Supervielle £ 9000.—Total: £ 112.880 oro sellado.

Además llevó para Rio Janeiro, remitidos por P. Clouzet $ 850 y por el Banco Británico de la América del Sud $ 316.20.—Total $ 1.166.20 oro.

Los señores Alvarez é Iglesias, Rodriguez y Ca. y H. Grosceurth, comerciantes de esta plaza, han presentado sus libros para rubricar al Juzgado de Comercio de primer turno.

MUNICIPALIDAD

En los mercados y puestos públicos fueron decomisados: 15 sartas de pescado y 17 yuntas aves.

Tubos de vacuna distribuidos ayer: médico policial de Pando 15, id id de Minas 15, id id de Independencia 15, id id de Durazno 20, id id de Paysandú 20, id id de Melo 25, id id de Mercedes 50.

Segun el parte diario en el Conservatorio Municipal, fueron vacunados 12 y revacunados 33.

Permisos expedidos ayer:

Domingo Tricolo, para aberturas, en la calle Buenos Aires esquina Zabala.

Cárlos E. Drallet, para edificar y construir vereda en la calle Cuñapirú entre General Braga y Arequita.

Por falta del número establecido en la ley respectiva, no se procedió á la apertura de propuestas para la construccion del camino que va de Sayago á Peñarol.

SOCIEDAD BEETHOVEN

En el salon de la sociedad Beethoven se realizará el lúnes próximo un festival artístico al que asistirán solamente los socios y sus respectivas familias.

Perez Badía ha organizado un magnífico programa y como valioso auxiliar, consiguió la comision directiva el concurso artístico de la inteligente pianista señorita Adela Taborda, de cuyas aptitudes se hacen muchas ponderaciones.

Además de excelentes trozos de música de autores extranjeros, se ejecutarán tres de los

ilez extrema que lo hace aplicable sin necesidad de instrucciones especiales.

Atornillado á un pico cualquiera de gas, puede servir á la vez de estufa y para el cocimiento de una sustancia cualquiera.

Recomendamos á los amigos del *confort*, el nuevo aparatito que por sus condiciones excepcionales de economía y aseo está destinado á hacer camino entre nuestras familias.

Importante remate—Despertará interés el remate que para el dia 29 del corriente tiene anunciado en la seccion respectiva el martillero don Manuel M. Macció, de una casa situada en la calle Agraciada num. 713. Dicha casa además de su espléndida ubicacion, reune toda clase de comodidades.

La venta es forzosa y no tiene base alguna.

Teatro Solís—El lúnes á las tres de la tarde en la Secretaría de este coliseo se rematan los palcos de que dispone la Sociedad del Teatro Solís.

DECRETO REGLAMENTARIO

De timbres y papel sellado para 1888-99

Consejo de Estado.—Montevideo, 24 de Junio de 1898.—Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo la Ley de Timbres y Papel Sellado que ha de regir en el ejercicio económico de 1898-99, sancionada por el Honorable Consejo de Estado en sesion de esta fecha.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Poder Ejecutivo las protestas de mi mas distinguida consideracion.—*Juan C. Blanco*, presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, secretario redactor.—Al Poder Ejecutivo de la República.

El Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones de Poder Legislativo.

DECRETA:

Artículo 1.º El impuesto de timbres y el de sellos constituyen un solo impuesto, pagadero en papel sellado ó en timbres, según las disposiciones de esta Ley que regirá durante el ejercicio económico de 1888-99.

CAPITULO I

De los timbres

Artículo 2.º Sólo podrán pagar el impuesto en forma de timbres:

1.º Las letras de cambio, vales, pagarés, conformes, cartas-órdenes de crédito—y en general, todos los documentos de comercio y sus respectivas prórrogas, así como toda obligación civil que importe una deuda, promesa ó mandato de pago, hecha por instrumento privado.

2.º Los contratos de fletamento.

3.º Los certificados que expidan los Bancos por depósitos de dinero á plazo fijo.

4.º Las acciones de las sociedades anónimas y sus obligaciones ó *debentures*.

centésimos al original de los conocimientos de importación y exportación, y de cinco centésimos á los boletos de compra-venta, extendidos por corredores, sea cual sea la importancia de la operación en ambos casos.

Art. 9.º En cada documento que deba llevar timbre, éste será inutilizado con la fecha y firma del otorgante ó del aceptante en su caso, independientemente de la fecha y firma del documento, de manera que ambos queden separados.

Esta formalidad podrá ser sustituida por otras que el Poder Ejecutivo juzgue de mayor eficacia para la fiscalización de la renta. Queda al efecto autorizado, y sin perjuicio de medidas análogas, para disponer que los timbres lleven visiblemente estampado el año económico á que corresponden y la designación de trimestres, siendo el 1.er trimestre de 1.º de Julio á 30 de Septiembre; el 2.º trimestre, de 1.º de Octubre á 31 de Diciembre; el 3.er trimestre, de 1.º de Enero á 31 de Marzo; y el 4.º de 1.º de Abril á 30 de Junio. Hecha esta reglamentación, se reputará fraudulenta la aplicación de timbre que no corresponda al trimestre de la fecha del documento.

CAPÍTULO II

Del papel sellado

Artículo 10. Habrá veintiuna clases de papel sellado con sujeción á la siguiente:

ESCALA

OBLIGACIONES			Valor de los Sellos	
CLASES	Pesos	A Pesos	Dentro de 6 ms	Por más de 6 ms
1.ª De más de	25	100	0.10	0.10
2.ª »	100	250	0.25	0.25
3.ª »	250	500	0.50	0.50
4.ª »	500	750	0 75	0.75
5.ª »	750	1.000	1.00	1.50
6.ª »	1.000	1.500	1.50	2.25
7.ª »	1.500	2.000	2.00	3.00
8.ª »	2.000	2.500	2.50	3.75
9.ª »	2.500	3 000	3.00	4.50
10.ª »	3.000	3.500	3.50	5.25
11.ª »	3.500	4.000	4.00	6 00
12.ª »	4.000	4.500	4.50	6.75
13.ª »	4.500	5.000	5.00	7.50
14.ª »	5.000	6.000	6.00	9.00
15.ª »	6.000	8 000	8 00	12.00
16.ª »	8.000	10.000	10 00	15.00
17.ª »	10.000	12.500	12.50	18.75
18.ª »	12.500	15.000	15.00	22.50
19.ª »	15.000	20.000	20.00	30.00
20.ª »	20.000	25.000	25.00	37.50
21.ª »	25 000	30.000	30.00	45.00

De treinta mil pesos para arriba, se usarán y agregarán inutilizados los sellos correspondientes al valor del documento á razon de uno por mil si el plazo no fuese mayor de seis meses, y de uno y medio si fuese mayor, tomándose por millar entero las fracciones que pasen de quinientos pesos.

Las obligaciones ó contratos que no ten-

Monseñor Santiago Estrázulas y Lamas

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Junio de 1898

Nicomedes Estrázulas D' Korth, hermana; Enrique Estrázulas, Agueda Lacace y Francisca Lacace de Ponce de Leon, sobrinos; sobrinos y sobrinas (ausentes) y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por disposicion del señor arzobispo doctor don Mariano Soler, se celebrará en la Iglesia Metropolitana á las 8 1|2 a. m. del dia de mañana 27 en sufragio de dicho finado y al entierro que se efectuará á las 9 1|2 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Ituzaingó núm. 171.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Dijestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 14 de Abril de 1896 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Dijestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaria con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografía situada en San Martin núm. 417. Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el Digestivo Mojarrieta. Dispepsia con vómitos, vértigo y dolor de estómago, me hacian temer hasta á los alimentos ménos difíciles de pasar la digestion; y el Diges-

Señorita Ana Chiarulini, que vive en la calle Charcas 1337 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfeccion por haber tomado el Digestivo Mojarrieta que me recetó el señor doctor Allievo.

Despues han sido suaves mis digestiones

Cumpliéndose las obligaciones impuestas por el inciso anterior, de respetar líneas y márgenes, los escritos ó peticiones que se presenten ante cualquier autoridad de la República, podrán serlo en tipo escrito (Tipe Writer) siempre que para esa escritura se use tinta negra de la mejor calidad.

Cuando proceda la reposición de sellos á documentos otorgados en papel común, con más de veinticinco líneas por página, cada cincuenta líneas se contará como un sello á reponer.

Art. 39. En toda solicitud ó escrito que se presente á una oficina del Estado, se pondrá en cada foja la nota *corresponde* y la rúbrica de quien deba diligenciar el asunto.

Art. 40. Los documentos especificados en los seis primeros incisos del artículo 2.º, Capítulo primero, podrán ser redactados en papel sellado, de un valor igual al timbre que corresponda; pero en ninguno de los documentos especificados en este Capítulo segundo podrá ser sustituido el papel sellado por el timbre.

CAPITULO III

Disposiciones comunes á los timbres y al papel sellado

Art. 41. Todo documento que deba llevar timbre ó ser escrito en papel sellado, deberá llevar la fecha y paraje de su otorgamiento. Sin ese requisito, no será admitido en ninguna oficina pública.

El derecho de firma que establece el artículo 209, inciso 3.º del Código de Procedimiento Civil será uniformemente de cincuenta centésimos tanto en los Juzgados Letrados de la capital como en los de campaña y se extenderá á los juicios que se ventilen ante los Tribunales de Apelaciones, sin que el número plural de Jueces cause aumento de impuesto.»

Este podrá abonarse indistintamente, ya en la forma de timbre, ya en la de sellado, acumulando su valor ordinario, al del timbre que reemplaza ó inutilizando la hoja de papel sellado agregada.

Art. 42. Todo documento público ó privado, otorgado fuera de la República, para tener efecto en ella, deberá ser presentado antes de su ejecución á la Dirección General de Impuestos Directos ó á la dependencia respectiva, para ser timbrado según el valor del timbre ó del papel sellado que corresponda con sujecion á esta ley.

municipal. El precio porque se ofrezca hacer el metro corrido de camino pronto para librarlo al servicio público, deberá ser con deduccion del valor de ese material.

Las propuestas deberán presentarse el dia 2 de Julio entrante á las 3 p. m., en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente. —Montevideo, Junio 25 de 1898.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.

1.07-jl. 2.

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

217—MISIONES ESQUINA SARANDI, 178

Se convoca á asamblea genera l ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 13 de Julio próximo á las 2 1|2 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre que vence el dia 30 de Junio del corriente año y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia anterior al de la reunion.

Montevideo, Junio 25 de 1898.

El secretario.

José B. Gomensoro

De 26 cajones mercaderias averiadas.—Para registreros, sastres tenderos.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 30 de Junio á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Venus, procedente de Buenos Aires.

EN LOTES A LA VISTA

Varias marcas y números.

25 cajones casimir, ponchos, zaraza, género para vestidos, brillantina, muselina, etc.

Hay mas de 2000 metros casimir y 721 ponchos.

Venta despachado y al contado.

128-jn.27.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 30 de Junio. En la Barraca Solís (antigua Antonini) calle Misiones n úm. 10.

AVERIAS

Segundo remate del cargamento del paylebot nacional Gallo, naufragado en la costa del Pavon.

FIERRO GALVANIZADO, ALAMBRE, PIQUES, FIERRO EN BARRAS Y OTROS ARTICULOS

A la una de la tarde, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente con avería de agua dulce: 121 chapas fierro galvanizado, 1500 piques, 9 chapas fierro, 142 barras fierros varias medidas, 40 atados fie-

FERNET BRANCA

Comunicamos al comercio que desde el 1.º de Setiembre próximo la **UNICA** casa que tendrá el derecho de importar en esta República la renombrada especialidad

FERNET BRANCA

del Fratelli Branca e Comp.ª di Milano, será la de J. Granara y Ca.—Calle Zabala núm. 142 y 141—MONTEVIDEO.

1125-prm

VENTAS AL CONTADO

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, **LAVATORIOS**, **BIDETS** muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 1.20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañerias de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM 66 CALLE SARANDI NUM. 126

PRECIOS MODICOS

ANEMIA, CLOROSIS (Palidez ó Opilación)

TODOS LOS MEDICOS PRESCRIBEN las Píldoras del Dr. BLAUD COMO EL MEJOR Y MAS ECONOMICO FERRUGINOSO

Nuestras píldoras son muy solubles y se venden solo en frascos de 100 y de 200 píldoras. No se venden nunca al por menor y cada píldora lleva grabado el nombre BLAUD

BLAUD

PARIS A. SCIORELLI y en todas las farmacias y droguerias

Toda preparación vendida bajo otra forma es FALSA.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

VALIOSA É IMPORTANTE FRACCION DE TERRENO

En el paraje mas pintoresco é higiénico de Montevideo, con gran frente sobre la calle Constituyente, conteniendo una casa con 8 piezas de material, próxima al Parque proyectado por la Junta E. Administrativa, la que para dar mas facilidades á los compradores se venderá en el acto del remate en un solo lote á fracciones á gusto de los interesados, terreno apropiado para ser adquirido por especuladores, subdividirlo en solares y duplicar el capital invertido en breve plazo, porque dada la tasacion de venta, que es bajísima, implica hacer un buen negocio, comprar tierras ubicadas en un punto tan importante y donde el progreso y la edificacion se acentuan dia por dia, como indiscutiblemente sucede en los pintorescos alrededores de la Estanzuela.

EL MIERCOLES 29 DE JUNIO

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD —DE— SEGUROS SOBRE LA VIDA LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

81-jl.15-3.ª pág.ed.mna.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Tolosa ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que cada uno el teléfono de esta acreditada empresa

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix** d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.ad.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

LUZ A GAS

INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

1018-jn.28

BLOCKS

DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas

Ps. 0.80 el millar de hojas.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

SOCIEDAD VITÍCOLA URUGUAYA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el júeves 30 del corriente Junio á las 8 de la noche en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia núm. 81.—Montevideo, Junio 22 de 1898.—*El Directorio.* 1274 jn30

Instituto Médico

HIDRO-ELECTROTERÁPICO

DIRECTOR: DOCTOR HARAN

HORAS DE CONSULTA: 10 A. M. Y 4 P. M.

Tratamientos—Hidroterápia Electroterápia,—aplicaciones especiales para las afecciones nerviosas y de señoras.—Masages: sueco, vibratorio ginecológico — Aeroterapia: gran aparato de doble cámara para aire comprimido, sistema Steven.—Gimnástica médica.—Pulverizaciones con cloruro de metilo, para la ciática, etc.

CIUDADELA, 68 Y 70 a

1272-prm.3.ªpág.

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos núms. 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 28, 29 y 31 por un año desde el 1.º de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1899 con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma Secretaría á las 3 p. m. el dia lunes 27 del corriente.

Montevideo, Junio 17 de 1898.

1219-jn.27. *La Secretaría.*

BARRACA DE FLORENTINO RUIZ

Agraciada, 112 —Figueroa, 190 a

Hay completo surtido de forrajes, maiz, afrecho, pasto, Postes de ñandubay, hierro galvanizado, portland, tierra romana, baldosas, alambres, carbon de piedra, de leña, cal, leña, aserrin para pisos; arena blanca voladora para pisos y otros artículos de construccion. Se compra y vende hierro viejo.

MONTEVIDEO 1301-ag.15

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

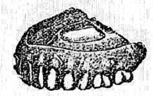

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . . 2 1
» » plazo fijo de 3 meses . . 3
» » » » 6 » . . . 3

3 de Junio de 1897.

prm. *W. Kerr Connell.* Gerente.

FIESTAS

SAN JUAN, SAN PEDRO Y SAN PABLO

Confites de Paris—Frutas abrillantadas—Crema—Chocolate fantasia—Bombones de todas clases—Galletitas fantasia—Frutas en almíbar surtidas—Dulce guayaba—Abacaxi—Champagne Clicquot—Heisieck—Möet y Chandon marca Sol—Oporto—Jerez—Málaga—Moscatel—Licores Chartreause, Bénédictine, Marie Brizard, Kernann, Maraschino, Crême des Grands Crûs—Inmenso surtido para confiterias—Sorpresas y artículos para niños.

VENTA POR MAYOR

EUGENIO DANRÉE

108—25 DE AGOSTO—108

prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que don Alfredo Paltenhausen, gerente administrador de la casa comercial «Adolfo Rabe» sita en la calle Rincon 97 de esta capital, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Fierros, hoja de lata y zinc, máquinas de coser, acordeones, instrumentos de música, alambres, chapas galvanizadas, segun descripcion y cuya marca consiste en la denominacion «Leon sin rival» y dibujo apropiado.—Montevideo, Junio 23 de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director

1284-jn. 26.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucia, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1893, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$	0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	»	0.12 »
Para cada animal suelto	»	0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario.

1077-perm.

Al público Ponemos en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que por escritura pública autorizada en esta fecha por el escribano don Juan Cardoso y Pena; ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en este punto bajo la razon social de Nazábal y Maisterra, quedando á cargo del ex-socio don Pedro Nazábal el activo y pasivo de la casa, quien continuará en los mismos negocios bajo su sola firma.—Caballero, 17 de Junio de 1898.—*Pedro Nazábal—Juan Maisterra.* 1260-jl.21-2ed-

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa central—Calle Cerrito números 170 á 174.

EL LUNES 27 del corriente á las 3 de la tarde remataré esta propiedad cuya situacion es de las mas importantes con la base de $ 5112.50, todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, y por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de figura irregular con el edificio y demás mejoras que contiene sita en la calle Cerrito, por donde las puertas del edificio tienen los números 170 á 171, compuesto dicho terreno de una extension superficial de 328 metros 35 dec., 70 cent. y 45 mil. y linda por el Oeste con doña Sebastiana Vilaza, por el Este con don Joaquin Ant. Carballo y los herederos de don Juan Sierra y por el Norte que es su fondo con don Antonio Montero.

Ha sido tasado en $ 8,163.75.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Pablo Cazenave y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Junio 8 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Los títulos están en el Juzgado á disposicion de los interesados. 1208 jn. 15.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 27 de Junio en los salones calle Cerrito 102 y 102 B entre Solis y Zabala.

Arboles, etc

procedentes de la afamada chacra La Selva antigua quinta Tomkinson (Paso de la Arena), propiedad de don Alfredo Thomsen.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de árboles, plantas, etc., entre los cuales hay las siguientes variedades:

Arboles frutales

Durazneros (de 11 clases), almendros, ciruelos, guindos ingleses, cerezos, nísperos del Japon y de invierno, manzanos de (8 variedades), higueras (5 variedades), kakies, tangerinas, limoneros, naranjos dulce y de ombligo, granados y membrillos.

Arboles forestales de hoja persistente y coníferos cultivados en macetas

Casuarinas, acacias, melanoxilon, id molissima, id longuifolia y lopantha especiosa, eucaliptus glóbulus, id grandis, id teriticornis, rostrata y cornuta, pino insignis, id pinea marítima, cupresus lambertiana, pyramidalis, horizontalis, glauca pendola, magestica y fúnebris, etc.

Plantas de adornos etc.

Cedros deodara, biota orientalis, junispeus virginiana, chinensis pyramidalis, clivangerianas, id occidentales, aracorarias, braziliensis, gardenia florida, id fortunei, camelias alba plena, id vide colorada, id bonomiana, id variegata, mathotiana alba, solferino y encarnada, phoenix tennis, cicas campestri, pritchardias filifera, chamerops excelsa, dracenas, laurel rosa, diosmas, magnolias grandiflora, evonymus, taxodiums, cupresus lausoniana, thuyopsis dolotrata, chiosiantus virginiana, lilas, spirae, flor de nieve, rosales surtidos, etc.

Plátanos, paraisos y grevillas

1251-jn.21

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 28 de Junio, á la una de la tarde Importante remate.

Armazones, mostradores y mercaderias

Existentes en la antigua y lujosa peluquería Jockey Club, calle Sarandí núm. 236 entre Cerro y Cámaras.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de todas las existencias de dicha casa, á saber: Horquillas, cuellos, perfumeria, camisas, medias, camisetas, caretas carton y cera, barbas y bigotes pelo, 20 dominós finos, cordones para disfraces, pelucas, antifaces seda, 1900 gramos pelo lacio de 47 á 55 centímetros, 200 gramos pelo rizado, trabajos en pelo, 8 cabezas cristal, 3 estantes idem para pelucas, un precioso buste de cera con máquina giratoria y gran variedad de artículos del ramo.

ARMAZONES, MUEBLES, ETC.

Una mano para muestra, trasparentes con sus cadenas, soportes nickel para vidriera, 6 trozos cristal para los mismos, un valioso armazon de tres frentes; mostradores, vidrieras para id, guantera de cedro, aparatos de bronce (4 brazos) para gas, 2 espléndidas estatuas venecianas, (2 negros), bastoneras, espejos marco dorado, 2 ricos necesarios para peluquería con grandes espejos, mármol y madera muy finas, sillones para peluqueros, un gran lavatorio con surtidores de nickel, un espejo para el mismo, armarios con cajoneras, etc. etc.; todo de lujo y en muy buen estado.

ULTIMO REMATE!

1293-jn.25

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 29 de Junio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran monarca de 1898*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc. etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales.

1275-jn.23

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 29 de Junio (dia festivo)

Un palacete

Ubicado en el paraje mas espléndido de la gran calle Agraciada; posicion inmejorable, entre las calles Lima y Asuncion.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Un magnífico negocio para renta, dada la buena ubicacion de esta gran propiedad de altos, construida sin economía y con materiales superiores, con dos entradas completamente independientes, por la calle Agraciada números 141 y 141a, y calle Lima número 15, pudiéndose formar dos casas separadas.

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario remataremos la expresada propiedad, sin base ni reserva y al mejor postor, al contado.

DETALLE (PLANTA ALTA)

Amplio balcon corrido al frente con tres puertas y sus celosías, de cedro barnizado; entrada: gran escalera de mármol, puerta cáncel de cedro; balaustrada de mármol blanco, lustrado y bien labrado; gran patio con baldosas y zócalo de mármol, claraboya con armazon de hierro, y defensas de tejido de alambre; espacioso salon, saja, atesala, 1er. dormitorio y gran comedor con estufa de mármol; estas cinco habitaciones tienen cielo raso de yeso con molduras, paredes pintadas al fresco, pisos de tea, puertas con contramarcos, tirantería de hierro, buenas puertas todo perfectamente ,conservado; además hay cinco dormitorios, en las mismas condiciones que las otras piezas detalladas, exceptuando los techos que son de bovedilla, pintados al fresco.

2.º Patio, sin claraboya, con baldosas y zócalo mármol y paredes pintadas al aceite.

3er. Patio: gran claraboya con armazon de hierro y defensas de alambre tejido, piso de baldosas de portland imitando mármol.

Cuarto de baño muy espacioso con W. C. de mármol, perfectamente embaldosado.

Cocina con azulejos, techo de bovedilla y tirantería de hierro.

Dos despensas, una gran pieza para sirvientes, otro W. C. de mármol con caño maestro.

Toda la azotea con baldosas francesas, buenos pretiles y un para-rayos. Todos los arrimos están pagos y algunos á cobrar. Desde la azotea se domina un espléndido panorama.

PLANTA BAJA

Un gran almacen con columnas de hierro, tirantes id, techo de bovedilla, piso de pino de tea, con servicio de aguas corrientes y demás comodidades precisas. Actualmente está alquilado.

Edificio calle Lima núm. 15

BAJOS

Gran portada para cochera, piso de portland algibe y W. C. con caño maestro, una escalera que conduce á los

ALTOS

Un gran balcon, tres cómodas habitaciones (dos de ellas con buenos pisos de tea), pintadas al fresco, con tirantería de hierro y bovedilla, todo en muy buen estado.

Los títulos son perfectos y ambas propiedades serán rematadas en un solo lote.

El mejor postor consignará mil pesos en el acto de caer el martillo. Por mayores informes ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187.

Nota—Los interesados pueden pedir la llave en la calle Lima núm. 19. 1221-jn.17

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 1.º DE JULIO

En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa

10.000 ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del conocido establecimiento Margat Hnos. fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y flores para jardines, patios, vestíbulos y salones, como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chamarops, oleas fraguas, diosmas, variedades de palmas y coníferos.

ARBOLES FRUTALES

Todos injertados con el mayor esmero; naranjos de ombligo, id tangerinas, limon real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos injertados de muchas variedades, durazneros, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1292-jn.25

Laugarou y Vallaro

Para estancieros

Ofrecemos en venta particular los siguientes animales de raza, los que están en exhibicion en nuestro local calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

EL TATTERSALL

Cortez 68112, hermoso toro puro raza Durham, colorado quemado, nacido el 16 de Julio de 1895, importado recientemente de Inglaterra, por el vapor Homer, con su respectivo *pedigree* y certificado veterinario, debidamente legalizados por el cónsul oriental en Liverpool.

UN ESPLENDIDO LOTE

Carneros y ovejas puros, de la afamada raza Romny Marsh y cuatro magníficos carneros puros raza Lincoln, importados de las renombradas cabañas The New Zealand and Australian Land Ca. Ld.

Se liquidarán á precios muy módicos.

Por informes, á nuestro escritorio, Cerrito 187. 1276-jl.2

Antonio S. Zorrilla

AVERIAS

EL LUNES 27 de Junio, á la 1 de la tarde.—Por avería y cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en el patio central de la misma, venderé al mejor postor y al contado, lo siguiente:

2 cajones brin de algodon con 1557 metros, marca M. G., núms. 9248 y 9250.

2 cajones cada uno 240 docenas cajas latas de betum marca G. B., núms. 7556 y 7577.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 1271-jn.23

Alejandro Montautti

Importante remate. De 4 espléndidos solares situados en una posicion inmejorable de gran porvenir. Dos con frente á la calle del Carmen cuyo empedrado está pago y dos cuyos fondos lindan con los primeros y con frente á la calle vecinal en proyecto.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 de la tarde daré principios á la venta al contado y al mejor postor de los siguientes solares situados en la calle del Carmen entre Arenal Grande y República:

Solar letra A. y B. cada uno 10.30 metros de frente á la calle del Carmen por 10 metros de fondo.

Solar letra C. y D. cada uno 10 mts. 135 mlts. de frente á la calle Vecinal en proyecto, por 35.73 mts. de fondo, lindando con los solares A. y B.

Los señores compradores oblarán el 10 %, al tiempo de aceptárseles la oferta como garantía de ella.

Los títulos son de primer orden, estando de manifiesto en el acto de la venta.

Por mas datos y planos recurrir á mi casa de remates, Zabala 136.

A escriturar en la escribanía que solicite el comprador. 1291-jn.25

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De una gran chacra situada en el Miguelete, Paso de Mendoza, con un área de terreno de 27 hectáreas, 3140 metros y 88 decímetros, ó sean 37 c. mas ó menos, que la forman 4 fracciones que por estar unidas forman un solo lote. Todo alambrado y con cerco de sinasina, con potreros para invernada, terreno para sembrado, monte de sauces en la costa del arroyo, mucha arena y piedra en las orillas, monte de árboles frutales; damascos, duraznos, manzanos y muchos otros.

Gran casa para familia, dos grandes graneros, algibe de gran capacidad; tiene más poblaciones para quinteros y peones, pesebres, etc., todo de material.

Esta hermosa y valiosa chacra-quinta perteneció al señor don Adolfo Navajas, hoy propiedad de Vellozo y será vendida en un solo lote al mejor postor.

El camino macadamizado llegará pronto hasta la propiedad.

El dia martes 28 de Junio á las 3 p. m. en la calle Rincon 105.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de varias fracciones de terreno con el edificio, arboledas, alambrados y demás mejoras que contienen, sitas en el Miguelete, paraje conocido por el Peñarol de este departamento, que se deslindan así: la 1.ª tiene un área de 14 hectáreas 7506 metros y 20 decímetros que lindan por el Norte y Oeste con don Juan Cardenal y por el Sud y Este con don Rufino Gurmendez; la 2.ª fraccion mide 20 metros de frente al Este por donde linda con don José Cardenal, por 859 metros de fondo al Sud, lindando con la Zanja Vieja, por el Norte con don Domingo Melendez y por el Sud con Navajas; la 3.ª fraccion tiene un área superficial de 80815 metros 35 decímetros cuadrados encerrados dentro de los siguientes límites: al Oeste camino público, al Este con doña Dominga Melendez, al Norte con propiedad que fué de don Miguel Herrera y al Sud con los herederos de don Domingo García; la 4.ª y última fraccion tiene un área cuadrada de 21.518 metros 338 milímetros que lindan por el Norte y Oeste con la fraccion antes descripta, por el Este con el arroyo del Mellizo y por el Sud con dicho arroyo y el Camino Real de Paso Mendoza.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Napoleon Ferrer contra doña Clemencia Barrios de Velloso.—Montevideo, Junio 8 de 1898—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado del doctor Regules, Rincon 105. 1179-jn-11.

Alejandro Montautti

Importantísimo remate de muebles, en la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente y viernes 1.º de Julio á la una en punto: De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor José Antonio Menendez por ausentarse del pais: 1 juego sala compuesto de nueve piezas tapiz de seda con fundas de bombasí, una consola con mesa de peluche granate y luna de cristal biselada, un espejo marca peluche y esculturas doradas, una mesa de centro con filetes dorados, 2 sillitas de fantasía, 1 butaca tapizada en lampás, 4 galerías con cenefas y cortinas, 2 bases nogal y mayólica, 2 bronces, 1 espejo fantasía forma herradura, 1 piano francés marca Debain, 2 cuadros al óleo marinas, 2 idem paisajes por Blanco y Tarosa, 2 idem calzas por J. Valensis, 1 araña tres luces de cristal, 1 idem de bronce, 2 antiguos cuadros al óleo el Bósforo y el Bombardeo de Paris, 3 ricas piezas mármol negro, 1 reloj y tarjetero, 4 repisas bronce, 1 etagere, 3 estantes de nogal, 1 id peluche.

ANTE SALA—Un juego de sala 9 piezas, tapizados en géneros de seda, una araña 3 luces, 3 galerías con cenefas de seda y cortinas, varias sillitas de fantasía, 1 mesita nikel, cuadros al óleo, acuarelas, sillas de fantasía, terracotas, 2 brazos bronce para gas, floreros, etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas enceradas, un escritorio ministro 7 cajones, una caja de hierro, un juego compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, tres galerías con cenefas granate, un divan tapizado en felpa de seda, tinteros, salivaderas, cuadros, etc.

DORMITORIO—Un juego estilo Luis XV en flamante estado compuesto de cama matrimonial con dosel tapizado en peluche y lampás de seda, cómoda psiché, lavatorio grande, dos mesas de luz, ropero de tres cuerpos, todo raiz de nogal y roble interior, lunas de cristal biselado y mármoles rojos, un juego de lavatorio, 2 perchas Viena, 1 sillon, alfombritas, sillas Viena, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con un aparador con rinconeras, una mesa trinchar, mesa colisa y 12 sillas nogal con asientos y respaldos de esterilla, todo nogal y roble, muebles de gusto y de muy poco uso, carpeta de mesa, lámpara de colgar, juego de mesa completo, centros, copas, fuentes, cubiertos metal blanco, adornos, 2 cuadros al óleo naturaleza muerta por Perez Baradas, 2 idem frutas por el mismo, 1 idem pescado por Casanova é infinidad de objetos que no se detallan.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego dormitorio para una plaza, compuesto de cama con corona, dos mesas de luz, cómoda toilet, lavatorios, roperos con espejos, juegos de lavatorio, etc.

Varias camitas chicas, una para niño, ropero de puertas corredizas, etc.

Los muebles pueden ser visitados desde el lúnes 27 hasta el dia del remate. 1278-jn.24

Alejandro Montautti

De alfombras, en la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 29 y VIERNES 1.º de Junio cantidad de alfombras nuevas en pieza, camineros de yute, coco, etc. 1279 jn. 24.

Alejandro Montautti

DE CAJAS DE HIERRO

EL MIÉRCOLES 29 y VIERNES 1.º de Junio en la calle Zabala 155, varias cajas de hierro marca Victoria varios tamaños. 1280-jn. 24.

Mendoza Garibay

EL 27 DE JUNIO a las 3 1 2 de la tarde.

Judicial y al mejor postor (por ejecucion de hipoteca).—De 15 hectáreas, 1835 mc. 10 ó sean 21 cd. cl., en las inmediaciones del pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones—Casa-quinta con 6 habitaciones, galpones, cochera, pozo, alambrado á 7 hilos, gran cantidad de árboles frutales y florestales, alfalfales, etc., etc.—Los materiales empleados en el edificio son excelentes.

La propiedad está libre de arrendamiento.

Excusamos recomendar la bondad de las tierras.—Esta propiedad es bien conocida, como podrá verse por el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 3 1 2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno chacra con los edificios cercado, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado en Santa Lucía, departamento de Canelones, compuesto de un área de 21 cuadras cuadradas mas ó menos ó sea 15 hectáreas, 49 áreas, 55 centiareas y 1 dectro. cuads, encerrado por medio de un cerco de alambre y linda por uno de sus frentes con el camino Matajojo, por los otros dos frentes con calle pública y por otro con la señora de Couto.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 %, en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en los autos seguidos por la testamentaria de Ceferino Luce contra la sucesion de Felipe H. Lacueva por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 6 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, calle Rincon 105.

Para ver el plano y por mas datos, Andes 222.

1167-jn. 8.

Cipriano C. Silva

Importante remate de azúcar, orejones y aceitunas.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 en punto, frente al Kiosco de Capurro, procederé á la venta por órden del señor agente de Seguros del Lloyd's don Eduardo Cooper, despachado y al contado; con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

C. B. C.—25 sacos azúcar, desembarcados en estado de avería del vapor aleman Belgrano.

M 1—1 saco orejones de Chile, desembarcado del vapor Iberia, procedente del Valparaiso.

AL MISMO TIEMPO

Una partida aceitunas en barriles clase superior y en perfecto estado. 1283-jn.21

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 1 bicicleta Gladiador, etc., etc. prm.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido mobiliario que adorna la casa calle Misiones núm. 227, casi esquina Sarandí.

EL MARTES 28 del corriente á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor, todos los espléndidos y flamantes muebles de salon, comedor, dormitorio, escritorio, obras de arte, cuadros al óleo, alfombrados Bruselas, aparato de gas, piano de gran formato de Kaps casi nuevo, etc. etc., que adorna la casa citada y cuyo detalle se dará por carteles.

EN EXHIBICION

La casa estará en exhibicion el dia lúnes próximo desde las 8 de la mañana hasta puesta de sol.

SE ALQUILA

La espléndida casa en que están expuestos los muebles. Dirigirse á don Oscar Arteaga, Bolsa de Comercio. 1285jn29

Manuel M. Maccio

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

DE UNA MAGNÍFICA CASA EN LA GRAN CALLE AGRACIADA NÚM. 713

Frente por frente al conocido almacen de Santiñaque. Lindando con el precioso palacio del señor Acevedo y la valiosa propiedad del general Muniz. Próxima á los palacetes de los señores Donnelly, Montero y otros.

En la altura mas linda de esta importante calle. Donde con preferencia se hacen propietarios las personas mas distinguidas de nuestra principal sociedad.—Allí nadie vende, pues todos los propietarios son personas pudientes.—Alerta y no dejar pasar por alto esta buena y única oportunidad. Tengan presente que la sacrificaré por lo que quieran dar. Garanto que no tengo base. El tren del Paso del Molino al frente y el del Norte á 50 varas.

EL DIA 29 DE JUNIO (fiesta de San Pedro)

A las 3 1/2 p. m..

Remataré sin base ni límite alguno esta gran casa edificada en un grandioso terreno compuesto de 10 metros 73 cents., ó sean 12 1 2 varas de frente por 70 metros 25 cets., ó sean 82 varas de fondo, formando un área total de 750 metros 21 cents. igual á 1016 varas 70 cents. cuadrados, con 7 habitaciones distribuidas así: sala, ante sala, 3 dormitorios, escritorio, comedor que cuadra al patio, saguan de mármol, cielos rasos, todas pintadas á lo fresco, aguas corrientes, despensa, cuarto de sirviente, cocina, letrina, 3 grandes patios, corral y demas comodidades.

TITULOS GARANTIDOS

Los que están á la disposicion de los interesados en mi escritorio, calle de San José número 111.

Garantía de la oferta $ 400.

Recomiendo á las personas compradoras de buenas casas, se sirvan visitar esta propiedad.

1252-jn.21

Manuel M. Maccio

JUDICIAL

PARA LA GENTE DE POCO CAPITAL—DE DOS CASITAS NUEVAS EN LA AGUADA

¡¡Ojo, pichincheros!! No hay tasacion!!

Calle Independencia al lado del núm. 36, una de ellas forma esquina con la calle Marcelino Sosa.—En el paraje que más progresa y se edifica en la ciudad.—Todos los edificios que rodean estas casitas son tambien nuevos, hay tranvías en todas direciones.—¡¡Venta al que mas ofrezca!!

EL DOMINGO 3 DE JULIO

A las 4 de la tarde, remataré á la mayor oferta y una á una, estas dos buenas casitas, edificadas á la moderna, con tres balconcitos al frente, 4 piezas con pisos de pino de tea, despensa, cocina, letrina, algibe, están pintadas á la fresca, etc.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 3 del mes de Julio próximo á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con las dos casas que contiene situado en esta ciudad, jurisdiccion del Reducto, manzana número 578, compuesto de diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente, al Sud sobre la calle Independencia, por diez metros de fondo al Norte, que por hacer esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Marcelino Sosa, lindando por el Norte con el solar número dos y por el Oeste con doña Antonia Franco.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate, oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que se manda vender en los autos seguidos por don Pablo Budelli contra Francisco Zuchelli por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 16 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1234-jn.18

COMPRIMIDOS

De grande actividad en pequeño volumen. Excelentes para viages, excursiones y para todos los ejercicios físicos.

Reparadores del sistema muscular y nervioso.

Reguladores del Corazón.

EXCESO DE TRABAJO FÍSICO É INTELECTUAL

Vigor y SALUD — Tónico, Reparador — SOSTIENE las FUERZAS

KOLA DEL Dr. HECKEL

Los Productos de KOLA del Dr. HECKEL, preparados segun los trabajos presentados á la Academia de Medicina en 1890, contienen todos los elementos activos, pero no los irritantes de la NUEZ de KOLA.

VENTA AL POR MAYOR: BOYMOND y Cª, 67, Rue de Provence, PARIS.

DEPÓSITO EN *Montevideo*: FARMACIA y DROGUERÍA del SOL de MIGUEL REY.

KOLA GRANULADA y VINO

Reconstituyentes, dulces y agradables para las personas nerviosas ó debilitadas por exceso de fatiga ó trabajo de toda naturaleza.

Su empleo es indispensable en las largas convalecencias.

ANEMIA, TISIS, FIEBRES, DISENTERIA, AFECCIONES del CORAZÓN, etc.

Refinería Oriental del Uruguay

FÉLIX GIRAUD Y C.ª

Este establecimiento tiene, en la calle Cerrito núm. 150, á la disposicion de los compradores cajones de azucar cortada en pancitos de 10 y 20 ks. de **primera calidad Paris** al precio de:

Por 10 cajones de 10 ks. c/u. / Ó 5 » » 20 » » } . . . . . $ 1.70 los 10 ks.

Por cantidades inferiores . . . . . » 1.75 » »

PAGADERO AL CONTADO 5 % DESCUENTO

Este azucar llamado **primera calidad Paris** está elaborado exclusivamente con azúcares procedentes de esta ciudad y es de **superior calidad.** 1191-jl.13

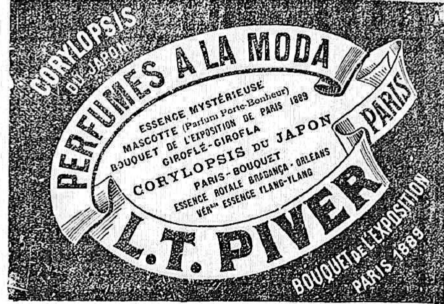

ATKINSON'S "AOLINE"

ÚLTIMO PERFUME (Privilegio)

"Muy Refrescante"

SIEMPRE AGRADABLE Y DELICIOSAMENTE VIVIFICANTE EN LOS SITIOS EN DONDE LA ATMÓSFERA ESTA MUY CARGADA Ó HAY MUCHA GENTE

Un verdadero perfume natural hecho de flores y no una preparación química.

"AOLINE" Perfume Muy refrescante. — **"AOLINE"** Jabón de Tocador para la Cara.

"AOLINE" Crema de Tocador para la Piel. — **"AOLINE"** Saquitos para Pañuelos, Guantes, etc.

"AOLINE" Polvos de Tocador dan un tinte admirable á la Piel.

EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS

J. & E. ATKINSON, Ltd. Old Bond Street, Londres. Inventores del célebre Perfume "WHITE ROSE".

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL

hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la *Glicerina*. Empleadas una vez por dia, **curan las Gonoreas mas rebeldes.** Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias. — **REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.**

A. CARRANZA

Llevando el martillo JULIO R. ALVAREZ

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castaguet.— Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 5 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.

Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.

El remate tendrá lugar el DIA 29 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.

Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:

Area de la fraccion núm. 1.—28 hectareas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantíos.

Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 pies de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubá.

Fraccion núm. 3.—29 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.

Fraccion núm. 4.—29 hectáreas, 7190 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.

Fraccion núm. 5.—29 hectáreas, 7167 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc, etc.

Fraccion núm. 6.—29 hectáreas 4656 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc., etc.

Fraccion núm. 7.—33 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.

Fraccion núm. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.

Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breacks hasta el establecimiento, donde serán obsequiados con un asado con cuero.

TODO GRATIS

Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111.

1009-my.21

Manuel M. Macció

De una casita en la Villa del Cerro y dos solares de terreno próximo al Prado.—Tasaciones bajísimas.

EL DOMINGO 10 de Julio de acuerdo con el edicto que vá al pié:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos seguidos por don Martin Vidal y Adame por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 10 del entrante mes de Julio á la una y media de la tarde, se vá á proceder por el martillero don Manuel M. Macció, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de una finca con el terreno en que está construida situada en la Villa del Cerro manzana número 35A entre las calles de Suecia al Norte y Rusia al Sud, con frente de 8 metros 50 centímetros al Este, sobre la calle Vizcaya, lindando por medio con la quinta de Figueiras, por 17 metros 18 centímetros de fondo al Oeste lindando por ese costado y por el Norte con el señor Alberdi y por el Sud con el almacen conocido por de Lino. Esta propiedad y el terreno ha sido tasado en la suma de seis cientos pesos.

El mismo dia á las 3 1 2 de la tarde el rematador indicado acompañado de los funcionarios nombrados procederá á vender dos solares de terreno situados á inmediaciones del Prado de este departamento señalados el 1.º con el núm. 6 del plano respectivo y conteniendo 12 metros 83 cents. de frente al Norte sobre camino proyectado por 48 metros 39 cents. de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 7, por el Este con el núm. 8 y por el Oeste con el núm. 5; y el 2.º con el núm. 10 del mismo plano teniendo 20 metros 60 cents. de frente al Norte sobre un camino delineado por la Municipalidad llamado tambien de Raffo por 85 metros 91 cents. de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 8, por el Este con el núm. 11 y por el Oeste con el núm. 9.

El primero de los solares tiene una área superficial de 620 metros 81 decis. cuadrados y ha sido tasado en la suma de 130 pesos 37 cts. y el 2.º tiene un área de 1769 metros 7460 cents. cuadrados y ha sido tasado en la suma de 318 pesos 55 cts.

La venta de la finca y los terrenos relacionados tendrá lugar en el paraje de sus respectivas ubicaciones.

Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 24 de 1898.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 1291-jn.25

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los juéves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

prm.

José Callorda

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE SANTA LUCÍA (DEPARTAMENTO DE CANELONES)

Remataré el dia 3 de Julio (domingo) á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion una casa y dos medias manzanas de terreno en el mismo pueblo y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que EL DOMINGO 3 de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don José Callorda, asistido del juez de Paz de la Villa de San Juan Bautista, de las siguientes propiedades:

1.º Una finca situada en dicha Villa de San Juan Bautista ó Santa Lucía, departamento de Canelones, con 5 habitaciones con techo de teja y con frente al Nord Este sobre la calle Progreso por donde está señalada su puerta con el número 133, edificada en un solar de 24 metros 5 centímetros de frente, por 48 metros 10 centímetros de fondo, lindando por el Sud Este con don Manuel Silvaso, por el Sud Oeste con doña María Pintos y por el Nord Oeste con propiedad de la testamentaria de don Floro Lacueva. Tasado en la suma de $ 200.00.

Y 2.º Dos medias manzanas de terreno situadas en la citada Villa, señaladas con los núms. 252 y 253, lindando por el Oeste calle por medio con terreno baldío, por el Sud calle Ancha por medio con las chacras, por el Este con la manzana núm. 254 y por el Oeste con don Tomas Eastman, compuesta la núm. 252 de 3.511 metros 8.200 cent. y la número 253 se compone de 3.088 metros 4.000 cents. Tasadas en $ 45.00 las dos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Manuela Chucarro de Lacueva; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 17 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1231-jn. 18.

Pascual Quartino

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Del rico y lujoso mobiliario perteneciente al señor coronel Lucas Rodriguez. En su casa habitacion calle Ibicuy núm. 241, esquina San José, El [illegible] de Julio próximo á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todo el mobiliario y demas objetos que adornan la casa de dicho señor.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, por la elegancia, rica calidad y perfecto estado de este mobiliario, cuyo detalle completo de muebles, cuadros, bronces, espejos, alfombrados, aparatos de gas, etc., etc., haré conocer oportunamente, como tambien los dias que estará la casa en exposicion.

Ver al rematador calle 25 de Mayo núm. 220.

1238-Jn.19.